



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 283

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 261

celebrada el miércoles, 19 de septiembre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas	13954
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Fernández Davila), sobre las medidas previstas por el Gobierno para paliar el impacto negativo que el uso de productos agrarios, en concreto los cereales, con destino a la producción de biodiésel está teniendo en el mercado con los consiguientes riesgos para la seguridad alimentaria. (Número de expediente 172/000293.)	13974
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el evidente fracaso de sus políticas sociales. (Número de expediente 172/000294.)	13979
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre políticas, ayudas y medidas en todos los ámbitos competentes al Estado destinados a la familia y a la infancia. (Número de expediente 172/000295.)	13985

SUMARIO

	Página		Página
<i>Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.</i>		Del Diputado don Joan Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía: ¿Qué respaldo presupuestario tienen las últimas propuestas anunciadas por el Gobierno? (Número de expediente 180/002024.)	13958
Preguntas	13954		
	Página		Página
Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué medidas va a adoptar el Presidente del Gobierno para que se recupere la confianza en la política económica española dentro y fuera de nuestras fronteras? (Número de expediente 180/002026.)	13954	De la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué posición va a defender el Gobierno en el próximo Consejo Europeo sobre la modificación de las disposiciones del Tratado relativas a la composición del Parlamento Europeo? (Número de expediente 180/002023.)	13960
	Página		Página
Del Diputado don Agustí Cerdà Argent, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace el Presidente del Gobierno de los acuerdos firmados en relación a las inversiones a realizar en Cataluña en concepto de infraestructuras para dar cumplimiento al Estatuto? (Número de expediente 180/002035.)	13955	De la Diputada doña María Rosario Fátima Aburto Baselga, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Gobierno del desarrollo de las recientes elecciones legislativas celebradas en Marruecos? (Número de expediente 180/002036.) ...	13961
	Página		Página
Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno, Ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Considera el Gobierno cumplido su objetivo de «lograr una convivencia avanzada» en España? (Número de expediente 180/002027) ...	13956	De la Diputada doña Meritxell Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de las relaciones con Rusia, en la perspectiva del próximo viaje a ese país del Presidente del Gobierno? (Número de expediente 180/002037.) ...	13962
	Página		Página
Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno, Ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Considera el Gobierno que los anuncios de referéndum de autodeterminación son un síntoma de la distensión territorial que prometió el Presidente del Gobierno? (Número de expediente 180/002028.) ...	13957	Del Diputado don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Entiende el Gobierno que existen ya suficientes motivos para instar la ilegalización de ANV? (Número de expediente 180/002030.) ...	13963

	Página		Página
Del Diputado don Emilio Olabarria Muñoz, en sustitución del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno dirigidas a la erradicación de llegadas de pateras como se ha producido el fin de semana? (Número de expediente 180/002044.).....	13964	Del Diputado don Rafael Merino Fraile, en sustitución de don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Vivienda: ¿Piensa el Gobierno dar cumplimiento al compromiso expresado por el Presidente del Gobierno en marzo de 2004 según el cual la Agencia Pública de Alquiler iba a facilitar un millón de pisos en ese régimen en esta Legislatura? (Número de expediente 180/002032.)	13969
	Página		Página
De la Diputada doña Ana Torme Pardo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Ministra de Administraciones Públicas: ¿Se encuentra satisfecho el Gobierno con el éxito de las medidas adoptadas para hacer cumplir la Ley sobre el uso de la bandera de España? (Número de expediente 180/002031.).....	13965	Del Diputado don Pablo Matos Mascareño, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Vivienda: ¿Cuándo piensa el Gobierno cumplir su compromiso electoral de garantizar 180.000 viviendas al año? (Número de expediente 180/002033.) ...	13970
	Página		Página
De la Diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Sanidad y Consumo: ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad y Consumo reunirse con las empresas del sector alimentario para procurar la reducción o eliminación de las grasas saturadas en alimentos infantiles? (Número de expediente 180/002040.) ...	13966	Del Diputado don Alejandro Francisco Ballester de Diego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Vivienda: ¿Considera el Gobierno cumplido el compromiso del Presidente del Gobierno expresado en marzo de 2004 en la afirmación «si presido el Gobierno, me comprometo a que la vivienda deje de ser un problema grave para la gente»? (Número de expediente 180/002034.) ...	13972
	Página		Página
Del Diputado don Alberto Fidalgo Francisco, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Sanidad y Consumo: ¿Qué inversiones ha realizado el Ministerio de Sanidad y Consumo en Ceuta y Melilla durante la presente legislatura? (Número de expediente 180/002041.) ...	13967	Del Diputado don Antonio Louro Goyanes, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Cultura: ¿Qué actividades va a realizar el Gobierno para promocionar nuestra cultura en el exterior? (Número de expediente 180/002038.).....	13973
	Página		Página
Del Diputado don Sebastián Quirós Pulgar, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución registrada de los incendios forestales en España hasta la fecha? (Número de expediente 180/002043.).....	13968	De la Diputada doña María Gràcia Muñoz Salvà, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Cultura: ¿Qué actos están previstos para la inauguración de la ampliación de nuestra primera pinacoteca, el Museo Nacional del Prado? (Número de expediente 180/002039.) ...	13973

Página
Interpelaciones urgentes 13974

Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila), sobre las medidas previstas por el Gobierno para paliar el impacto negativo que el uso de productos agrarios, en concreto los cereales, con destino a la producción de biodiésel, está teniendo en el mercado, con los consiguientes riesgos para la seguridad alimentaria 13974

*Presenta la interpelación urgente la señora **Fernández Davila**, del Grupo Parlamentario Mixto. Manifiesta que la escalada alcista de los productos alimentarios de consumo básico como el pan, los huevos, la leche, el pollo o el cerdo se debe a la continua subida de los precios de los cereales que se observa desde hace más de un año. El encarecimiento de los cereales es el causante de un efecto rebote en muchos alimentos, pues afecta no solo a la alimentación humana sino también a la animal, por la subida de los piensos. Hace un repaso a las causas de la desmesurada inflación de los cereales, debida a diversos factores, donde intervienen muchas variables, por lo que no permite un análisis fácil. Factores como el aumento de la cabaña ganadera mundial, con disminución de tierras de cultivo; la inestabilidad de la producción; el incremento de la demanda de cereales en países en vías de desarrollo; la concentración del mercado en muy pocos operadores y las complicadas condiciones de almacenamiento y transporte de cereal producido en los nuevos países miembros son los responsables de esta desmesurada subida de precios. Pero un factor que incide de manera fundamental en el precio de los cereales es la creciente utilización de productos agrarios para los denominados biocarburantes o carburantes de segunda generación. Aunque no pone en duda los beneficios económicos y medioambientales de los biocarburantes, a su grupo le preocupa que la utilización de productos agrarios para usos industriales pueda tener efectos nocivos en la cadena alimentaria. Finaliza exponiendo los problemas que puede originar la subida de los cereales, recordando que el Estado español depende en esta cuestión de mercados exteriores, y teniendo en cuenta que en la actualidad el consumo de cereales en el Estado sigue centrado en el consumo animal, que representa el 75 por ciento.*

*Contesta la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (Espinosa Mangana)**, en nombre del Gobierno. Manifiesta que actualmente el mercado*

mundial de cereales se caracteriza por un elevado nivel de precios, pasando a exponer las causas y posible evolución, así como las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para contribuir a su normalización.

Señala que la producción de las energías renovables no está relacionada con el precio de los cereales, pero sí con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del protocolo de Kioto, así como con el incremento de las superficies de cultivo ligado a la evolución de los precios de petróleo. La producción de biocombustibles podría llegar a ser un elemento más de distorsión de los precios, pero en el momento actual no ha tenido un efecto real en el abastecimiento de los mercados internacionales, ya que solo Estados Unidos ha incrementado el consumo de cereales con destino a bioetanol.

Finaliza señalando que tenemos que llegar a una normalización del mercado de los cereales mediante la aplicación de una serie de medidas a nivel europeo que tiendan a incrementar la oferta anual de los mismos y que contribuyan a satisfacer la creciente demanda.

*Replica la señora **Fernández Davila** y duplica la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**.*

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el evidente fracaso de sus políticas sociales 13979

*Presenta la interpelación el señor **Barrachina Ros**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Señala que la política social del Gobierno es un rosario de incumplimientos, especialmente referidos a los colectivos sociales que más lo necesitan. En inmigración, según la OCDE, somos el país del mundo que más inmigrantes irregulares recibe, después de Estados Unidos; según Eurostat, somos el peor país de la Unión Europea y según el CIS el Gobierno ha multiplicado por cuatro la preocupación de los españoles frente a la inmigración. Recuerda al ministro que se comprometió a poner orden donde había desorden, poner legalidad donde había ilegalidad, poner integración donde hay marginación. En el debate de investidura, el presidente del Gobierno afirmaba que iban a llevar a cabo una actuación decidida contra la violencia de género; en esta legislatura hay ya 247 mujeres muertas. Ningún español ha recibido un céntimo de la Ley de Dependencia. No han cumplido respecto a la juventud. Finaliza preguntando al señor ministro si piensa comenzar a cumplir alguna de sus múltiples pro-*

mesas incumplidas o piensa seguir tapándolas con nuevos compromisos.

Contesta el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Caldera-Sánchez Capitán), en nombre del Gobierno. Señala que para él constituye una enorme satisfacción hablar de políticas sociales y le recuerda al interpelante que las políticas sociales son aquellas destinadas a promover las condiciones de igualdad, el acceso a los bienes y servicios públicos y las que garantizan la cohesión de nuestra sociedad, haciéndola más fuerte, más capaz, más humana.

Cree que en estos tres años y medio de legislatura ha cambiado el rumbo. Hay una diferencia entre el modelo de diálogo social aplicado por este Gobierno con el anterior; la anterior legislatura acabó con un decretazo recortando los derechos de los trabajadores, que generó una huelga general. El actual Gobierno ha impulsado 22 acuerdos sociales con empresarios y sindicatos; los datos de la EPA señalan los nuevos empleos creados; el paro ha pasado del 11,5 por ciento a un 7,95 por ciento, y la tasa de paro femenino ha caído cinco puntos y medio. La Seguridad Social está en máximos históricos. Hay mayor calidad en el empleo, con aumento de contratos indefinidos. Se ha incrementado el salario mínimo; se han subido las pensiones. La Ley de Dependencia está siendo aplicada por las comunidades autónomas. En cuanto a la violencia sobre la mujer el índice de prevalencia de víctimas por millón de habitantes está descendiendo, y en este punto lo único que quiere es colaboración.

Finaliza refiriéndose a la inmigración y señalando que la Unión Europea ha recordado que este año ha llegado un 75 por ciento menos de inmigrantes irregulares a España que el año anterior; que es la tasa menor de los últimos ocho años.

Replica el señor Barrachina Ros y duplica el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Página

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre políticas, ayudas y medidas en todos los ámbitos competentes al Estado destinados a la familia y a la infancia 13985

Presenta la interpelación la señora Oliva i Peña, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC). Señala que a juzgar por las propuestas del Gobierno en las últimas semanas parece que estamos más ante una subasta, a ver qué ministro la dice más gorda, que ante un Gobierno que actúa con responsabilidad. Hay prisa por salir a proponer la medida estrella de la semana sin consensuarlo entre

los miembros del Gobierno. Ayer fue la ministra de Vivienda anunciando un paquete de ayudas para los jóvenes en adquisición de una vivienda; hace unas semanas fueron las ayudas buco-sanitarias; hace unos meses las ayudas a la calidad, como los 2.500 euros por hijo. Su grupo se pregunta si es esto realmente lo que necesitan las familias y, muy especialmente, los niños y niñas. Y pregunta también si se deben hacer políticas a corto plazo o políticas con impacto para modificar situaciones ya estructurales a largo plazo.

Finaliza haciendo una serie de recomendaciones con la voluntad constructiva de articular un nuevo modelo de políticas familiares más moderno, más progresista y con mayor impacto entre las familias, especialmente en las de rentas inferiores, las monoparentales y las numerosas. No vale ir gastando el superávit del Estado en propuestas electoralistas sin un marco estructural y obviando la participación de las comunidades autónomas con competencias.

Contesta el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Caldera Sánchez-Capitán), en nombre del Gobierno. Recuerda que desde el primer día de la legislatura el Gobierno ha venido tomando decisiones a favor de la familia con profundo contenido social. Nada más asumir la responsabilidad de gobernar; el Gobierno se vio obligado a traer a la Cámara un real decreto-ley subiendo el salario mínimo interprofesional, y desde el primer día ha tomado decisiones a favor de las familias españolas, y las medidas referidas por el interpelante, que son recientes, son complemento de todas ellas, tanto en vivienda como en protección familiar, con ayudas directas por nacimiento por hijo o atenciones universales para la protección de la salud bucodental infantil.

Resalta tres líneas básicas en la acción del Gobierno, que son el apoyo a la familia, la conciliación de la vida familiar y laboral y las prestaciones económicas, exponiendo pormenorizadamente todas ellas, así como los ejes de actuación.

Replica la señora Oliva i Peña y duplica el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se suspende la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión.

Antes de comenzar el turno de control del Gobierno, quisiera saludar y señalar la presencia en la tribuna de

invitados de delegaciones de diferentes parlamentos africanos, aproximadamente unos quince, que se encuentran con nosotros haciendo un curso de perfeccionamiento. A todos ellos les damos la bienvenida. **(Aplausos.)**

Muchas gracias.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA QUE SE RECUPERE LA CONFIANZA EN LA POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA DENTRO Y FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS? (Número de expediente 180/002026.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sesión de control al Gobierno. Preguntas al presidente del Gobierno. En primer lugar, del diputado don Mariano Rajoy. Adelante.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, el vicepresidente económico del Gobierno ha hablado de indefinición e incertidumbre en la situación económica; también lo ha hecho el comisario de Economía, el señor Almunia; ayer el Gobernador del Banco de España en esta misma Cámara; y numerosos medios económicos nacionales e internacionales. Todos coinciden en pedir cautela, prudencia y, sobre todo, que se actúe con responsabilidad. Usted, señor Rodríguez Zapatero, es el único que se ve que no está en esa onda, pero supongo que tendrá un diagnóstico de la situación y un criterio de qué es lo que se debe hacer, y me gustaría —si usted tiene a bien— que compartiera diagnóstico y criterio con los miembros de esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, la economía española genera gran confianza, externamente e internamente. No podía ser de otra manera con un crecimiento económico superior a la media europea, con una creación de empleo superior a la media europea, con una reducción de la deuda en relación con el PIB hasta el 36 por ciento o con un superávit público tres años consecutivos, por primera vez en la historia de nuestra democracia. Eso es lo que genera la economía española, confianza externamente e internamente. Es posible que algunos, como su señoría que viene haciéndolo en las últimas semanas, trabaje por la

confianza. Creo que va a ser un trabajo que le va a conducir a la desesperación.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Su turno.

El señor **RAJOY BREY**: El problema, señor presidente del Gobierno, es que nadie piensa como usted, ni el gobernador del Banco de España ni su propio vicepresidente económico. En cualquier caso, voy a intentar trabajar por la confianza diciendo lo que en mi opinión creo que hay que hacer. Queda poco tiempo para el final de esta legislatura, mucho no se puede hacer, pero hay algunas cosas básicas que sí creo son importantes en este momento. Yo le voy a decir lo que creo que no se debe hacer y lo que creo que se debe hacer. ¿Qué no se debe hacer? Improvisar; hay que suprimir las ocurrencias, no hay que tomar medidas que sirvan para salir del paso, no hay que gobernar pensando en los titulares de los periódicos y no hay que menospreciar el sentido común de los españoles. Eso es lo que no se debe hacer.

¿Lo que se debe hacer? Coordinar su Gobierno, poner orden y que haya una sola voz en la política económica, porque lo contrario genera mucha desconfianza. ¿Qué se debe hacer también? Controlar el gasto, no derrochar el presupuesto y no hacer, como le dijo ayer el Gobernador del Banco de España, políticas de alegría, porque eso puede crear problemas en el futuro y obligar a subir los impuestos a los españoles. ¿Qué más se debe hacer, señor presidente del Gobierno? Habrá que hacer reformas en el futuro, pero hay una que es muy urgente: rebajar el impuesto de la renta de las personas físicas y las retenciones para así aliviar la situación de endeudamiento de muchas familias españolas que pagan hipotecas. Quiero decir una cosa, señor presidente del Gobierno, usted está transmitiendo a la sociedad española la sensación de que es un presidente nervioso **(Rumores.—Risas.)** Usted sabrá por qué. Da la sensación de que no sabe qué hacer, está dando palos de ciego y mi obligación, porque creo que es usted el principal obstáculo para la confianza en la economía española, es decirle que no hipoteque usted el futuro de los españoles... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, el tiempo concluyó.

Su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, es verdad que uno puede opinar en función de algún comentario o en función de la nada, de no analizar ningún dato, no leerlo, no conocerlo o no saberlo. Le voy a dar algún dato sobre la confianza externa de la economía reciente, de la economía española. La inversión extranjera directa, que recoge la inversión a más largo plazo, de enero a junio asciende a 11.423 millones, un 80 por ciento más, casi el doble

que la inversión extranjera directa acumulada hace un año. Las reservas del Banco de España han aumentado de enero a junio en 20.000 millones de euros, es decir el 2 por ciento del PIB, unos 2.500 millones de euros más que el año pasado, y según *The Economist* vamos a ser el noveno país en inversión extranjera directa aumentando un 90 por ciento en los próximos cuatro años. Esa es la confianza que genera la economía española.

Para ocurrencias, la de alguno de sus miembros de esos cincuenta gobiernos que dice que podría formar **(Risas.—Rumores.)**, que ha dicho que la economía española está en recesión. Eso sí que es una ocurrencia. Y me alegro que cite como argumentos y personas de responsabilidad y autoridad al gobernador del Banco de España, al vicepresidente Económico y al señor Almunia, porque los tres pertenecen, gracias a esas responsabilidades, a nombramientos que yo he propuesto. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON AGUSTÍ CERDÀ ARGENT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS EN RELACIÓN A LAS INVERSIONES A REALIZAR EN CATALUÑA EN CONCEPTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ESTATUTO? (Número de expediente 180/002035.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Agustí Cerdà.

Su turno, por favor.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Gracias, presidente.

Presidente, señorías. Debo decirle que si las cosas se hacen bien es de justicia reconocerlo. Lo digo porque la partitura, el texto del acuerdo alcanzado este lunes entre el Gobierno catalán y el Gobierno español para los Presupuestos Generales del Estado para 2008 es, a nuestro entender, y lo digo con satisfacción, bueno. La partitura es buena y la música debe sonar igualmente bien, es decir la concreción del acuerdo. El pacto recoge los criterios de financiación formulados por Esquerra y la cuantificación aproximada que estimamos cumplía con la ley, es decir, con la disposición adicional tercera del Estatut de Catalunya. Y estamos seguros de que hasta el propio Partido Popular debería estar satisfecho con el acuerdo; lo digo a tenor de las declaraciones que este verano efectuaron algunos de sus máximos dirigentes durante el apagón de Barcelona, en las que reconocían que había déficit inversor crónico del Estado en Catalunya. Además, entendemos que no es de recibo que ahora el Partido Popular reclame inversiones en el País Valencià, por

ejemplo, cuando en su día se opuso, durante el trámite del Estatuto valenciano aquí en el Congreso. **(Rumores.)** Se opusieron justamente a las propuestas que hacía Esquerra Republicana para equiparar el Estatuto valenciano con el de Cataluña y el de Andalucía en materia de financiación. Si alguien en este caso está legitimado para reclamar esas inversiones, es sin ninguna duda Esquerra Republicana, pues justamente su grupo nos dijo durante el trámite que no. Sería bueno, en nuestro caso, que reconocieran ese error que lesiona y lesionará los intereses de los valencianos.

Igualmente estamos convencidos de que todos los partidos catalanes, incluido el primer partido de la oposición en Catalunya, *Convergència i Unió*, con las prevenciones pertinentes que nosotros también tenemos, acabarán reconociendo que el acuerdo del Govern de Catalunya con el Govern de España es sin ninguna duda positivo. Así lo han reconocido entidades de la relevancia de Foment del Treball o la Cambra de Comerç. Esquerra Republicana seguirá insistiendo para que encontremos un mecanismo, incluido en la Ley de Presupuestos, que garantice que la inversión pactada se cumplirá independientemente de la composición de este Parlamento y de sus futuros gobiernos. Siguen abiertos algunos de los interrogantes en política social. El Fondo de Atención a la Inmigración debe incrementarse, ya se lo hemos dicho; el de Atención a la Dependencia debe garantizar el adecuado despliegue de esta ley. Acepten nuestras propuestas como han recogido nuestras demandas en el tema del alquiler para jóvenes, como ya les propusimos desde Esquerra hace dos años durante la negociación de la reforma fiscal.

Con todo, presidente, querría saber su opinión del pacto alcanzado entre el Govern de Catalunya y el Gobierno español.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cerdà, tengo que agradecerle el reconocimiento y el tono de su intervención. La valoración que hace el Gobierno sobre el acuerdo para las inversiones de infraestructuras en Catalunya es una valoración positiva. Primero, porque Catalunya lo necesita. Segundo, porque se cumple lógicamente el Estatut. Y lo que más me importa en este momento destacar, es que afortunadamente tenemos un escenario de inversión creciente en infraestructuras en el conjunto de España: en Catalunya y en otras muchas comunidades. Sí le quiero decir, dada su procedencia de circunscripción y algunas de las cosas que he oído, que a lo mejor algún grupo político que ha hablado antes de conocer los presupuestos y alguna autoridad política se llevan una sorpresa. Pero afortunadamente puedo decir que realizamos un esfuerzo muy importante de inversiones en infraestructuras, lo que nos va a llevar a ser, como he reiterado en alguna ocasión,

en menos de tres años, el país con más kilómetros de alta velocidad del mundo y el país con más kilómetros de autovía de Europa también en un tiempo menor de tres años. **(Rumores.—El señor Ayala Sánchez: ¡Cuántas tonterías!— La señora Cunillera i Mestres: ¡Pero bueno, qué maleducado!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ayala, señor Ayala, le llamo al orden directamente. Hay que respetar a quien está en el uso de la palabra, y les ruego, por favor, que se mantenga un cierto grado de silencio, ya que es imposible la cordialidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sí quiero resaltar que la forma de trabajo del Gobierno es colaboración, diálogo y coordinación institucional con las comunidades autónomas. Ayer me entrevisté con el presidente de la Junta de Castilla y León, hablamos de infraestructuras, coordinamos actuaciones, que tendrán su reflejo en los presupuestos, y así con todas las comunidades autónomas. Y tengo una satisfacción singular porque su grupo, hay que reconocerlo, que no apoyó el Estatuto, tenga esta intervención hoy de reconocimiento de un buen acuerdo para las infraestructuras de Cataluña. Haremos todo lo posible para que se cumpla fielmente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO CUMPLIDO SU OBJETIVO DE «LOGRAR UNA CONVIVENCIA AVANZADA» EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/002027.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Pregunta a la señora vicepresidenta primera del diputado don Ángel Acebes. Adelante, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señoría, en su investidura el señor Zapatero anunció que su objetivo era lograr una convivencia avanzada en España. Cuatro años después, los únicos que han avanzado son los más radicales, los más nacionalistas y los más independentistas, y la convivencia ha retrocedido. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Hala!)** Hoy, hay anunciados dos referendos ilegales para la autodeterminación. Sus socios dicen que Cataluña ya no tiene nada que hacer dentro de España; destacados socialistas reclaman un Estado catalán ya, y ayer, la Fiscalía General del Estado dijo que los delitos contra España y la Corona se han disparado nada menos que un 83 por ciento en el último año. Menos mal que Zapatero iba a moderar los naciona-

lismos, lo que ha hecho es radicalizar al Partido Socialista. Creo que tampoco es avanzar mucho en la convivencia cuando se amenaza de muerte a quienes defienden a España, la España constitucional y sus símbolos, ni cuando se quema la imagen del Rey, algo que usted misma —qué vergüenza, señoría— ha calificado como un asunto menor.

Ahora le pregunto por otro asunto que tampoco es menor: ¿se compromete a que desde mañana mismo va a ondear la bandera española en las instituciones gobernadas por el Partido Socialista? Y dos, donde se incumpla la ley, ¿lo van a denunciar, sí o no? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, nuestro sistema de convivencia está plenamente consolidado y, desde luego, el Gobierno trabaja para mejorar su calidad; todos los días ponemos nuestro mejor empeño en lograr una sociedad democrática avanzada y lo hacemos poniendo en valor el diálogo, como la piedra angular que es de la convivencia democrática. Ya sé que lo del diálogo a usted le viene de lejos, más bien parece que le suene a chino, pero sí, estamos hablando de diálogo institucional con presidentes de las comunidades autónomas elegidos democráticamente, que ustedes ignoraban; estamos hablando de diálogo con todos los alcaldes a través de la Federación de Municipios y Provincias; estamos hablando de diálogo con los sindicatos, con los agentes sociales, con los empresarios, para mejorar las condiciones de los trabajadores, con las organizaciones no gubernamentales, con las confesiones religiosas, con la conferencia episcopal **(Rumores.)**; diálogo con los ciudadanos para escuchar sus demandas y sus necesidades, señoría, diálogo y respeto para mejorar la calidad de nuestra democracia. Y en estos tres años le diré que hemos dado la vuelta a la situación enrarecida que ustedes nos dejaron. Porque fíjese, usted me pregunta por la convivencia; convivencia es *convivere*, compartir, que es lo que el Gobierno practica y es lo que ustedes ignoran. Convivencia es respetar y cumplir la ley en todo, en los símbolos, absolutamente en todo, señoría; no llamar boicot al boicot a las normas que aprueba este Parlamento. Convivencia es no paralizar las instituciones, procurando su renovación por intereses partidistas. **(Aplausos.)** Convivencia es respetar a los tribunales siempre, no solo cuando conviene. Convivencia es ampliar los derechos de los ciudadanos, es respetar su libertad y su autonomía. Señoría, lo contrario de la convivencia es la arrogancia y la imposición, y la verdad es que ustedes empiezan a presentar síntomas de un mal que se llama prepotencia. Los españoles lo saben

muy bien porque lo sufrieron y por eso les dieron la espalda. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Su turno, señor Acebes, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señoría, lecciones de convivencia al Partido Popular, ninguna. (Rumores.—Risas.—Un señor diputado: Muchas, muchas, muchas.—El señor Villarrubia Mediavilla: Cero.)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señoría, mientras gobiernen con quienes nos amenazan de muerte (Un señor diputado: ¡Muy bien!) y quienes dan vivas a ETA, lecciones de democracia y de convivencia ni una a este partido. (Aplausos.—Rumores.) Señorías, tampoco de cumplimiento de la ley. (El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.) El Gobierno del Partido Popular interpuso más de 20 denuncias contra el Gobierno y el Parlamento vasco, las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, las juntas generales, los ayuntamientos de Amurrio, Ayala, Basauri, y todo ello para que se cumpliera la Ley de Banderas. Y destaco el caso de la Academia de la Policía vasca en Arkaute porque, gracias a esa denuncia, se ha conseguido la sentencia que ahora el ministro de Justicia no tiene intención de cumplir. Nosotros sí defendimos la bandera, la ley y la democracia y, sobre todo, señorías (Rumores.), escúchenme, porque va a ser muy breve, una cosa, nosotros jamás seríamos socios de quienes amenazaren de muerte a usted. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo terminó.

Su turno, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): La verdad, señoría, es que si sus palabras contribuyen a la convivencia que baje Dios y lo vea. (Risas.) Le diré, señor Acebes, que ustedes están utilizando los símbolos y todo. Se han pasado tres años y medio utilizando lo que en la democracia todos habíamos respetado y no estaba en la confrontación, el terrorismo. Ahora intentan utilizar los símbolos y la Corona que siempre en toda la democracia habían estado al margen de la confrontación política y tiene que seguir estándolo. (Aplausos.)

Por lo demás, no manipule, señor Acebes. Lo dije bien claro: condena total y absoluta de los actos violentos. Los hechos están hoy en manos del fiscal y de los jueces. Por tanto, no sea usted demagogo. No para de hacer demagogia. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Bien!)

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LOS ANUNCIOS DE REFERÉNDUM DE AUTODETERMINACIÓN SON UN SÍNTOMA DE DISTENSIÓN TERRITORIAL QUE PROMETIÓ EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/002028.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Pregunta del diputado don Eduardo Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señora vicepresidenta, señor presidente, vamos a ver si tengo más suerte que mi compañero porque yo también me voy a referir a unas declaraciones, como estoy haciendo últimamente, del presidente del Gobierno que el año pasado por estas fechas decía que conseguiríamos con su proceso de reformas una mayor cohesión territorial, por no remontarme a cuando decía tiempo atrás, que se iba a garantizar una estabilidad para veinticinco o treinta años. (Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!) Lo único que le quiero preguntar, señora vicepresidenta, es si es aumentar la convivencia que se quemen fotografías del jefe del Estado coincidiendo con la visita de este a Cataluña. Simplemente si eso es mayor convivencia. O que se amenace a los alcaldes por intentar cumplir la ley y poner la bandera de España, o es convivencia acaso que una persona, un dirigente de mi partido, del Partido Popular, al ir a un acto público sea amenazado de muerte, o si es convivencia que se estén diciendo las fechas en las que teóricamente se van a producir referendos ilegales, o si es convivencia que se diga a los niños que hablan castellano en el recreo, cuidado que se les puede sancionar. (Rumores.—Risas.) Señora vicepresidenta, me estoy refiriendo exclusivamente a las noticias que hemos conocido en la última semana. No me estoy remontando mucho más. (Rumores.) ¿Cree de verdad que todo esto es invención? Y, si no es invención, señora vicepresidenta, ¿cree que eso se corresponde con la etapa de distensión territorial o el mayor momento de unidad de la nación que son expresiones, como he empezado haciendo también al principio de mi intervención, del presidente del Gobierno? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, ustedes desde que comenzaron la legislatura se han empeñado en crear tensiones, tensiones con los ciudadanos, tensiones que ni siquiera los ciudadanos sienten como propias. Vamos a repasar un poco, porque

parece que perdemos la memoria. Ustedes no quieren recordar que en los primeros días del año 2006 —recuérdennoslos, señorías— el Partido Popular montó una campaña de mesas petitorias para solicitar un referéndum, campaña que inauguraba el señor Rajoy. Por cierto, lo hacía en Cádiz, con el pretexto de ser la cuna del constitucionalismo español. ¡Anda ya! ¡Hay que tener valor! **(Aplausos.)** Primero, dijeron que recogían firmas para presentar una proposición de ley. Cuando se les dijo que era inconstitucional de cabo a rabo, entonces dijeron que era una proposición no de ley. Luego pasamos de las firmas a Internet; después pasamos de las firmas y de Internet, a hacerse aquí unas fotos con las cajas y los leones. **(Rumores.)** Esos eran ustedes, los que han pedido en este país un referéndum. Afortunadamente, nuestro sistema de convivencia aguanta y sostiene todas sus ocurrencias, señor Rajoy, señor Acebes, señor Zaplana, todas, señoría. En España tenemos leyes que regulan las consultas populares y, en consecuencia, cualquier referéndum que se plantee tiene que ajustarse a la ley y a la Constitución, como ya hemos demostrado. Por tanto, dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada; a no ser que ustedes lo que quieran sea inquietar; que ahí le voy. Ustedes lo que quieren es crear miedo, zozobra, tensión, que no existe en un país que prospera y en el cual la gente —afortunadamente— está de acuerdo con un Gobierno que lejos de crear tensiones promueve una convivencia pacífica. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, por lo menos los que hacemos esta interpretación no somos solo nosotros. Un destacado dirigente de su grupo —compañero suyo, por cierto— ha dicho hace muy pocas fechas que su política territorial no ha servido para atemperar los ánimos separatistas, sino para el desbordamiento democrático; lo ha dicho un miembro de su grupo. Otros destacados dirigentes socialistas les abandonan, como les abandonará la mayoría del pueblo español **(Protestas.)**, porque, señoría, por muchos logotipos y campañas que hagan, la sociedad española sabe quien ha alentado los separatismos y sabe quienes son los responsables.

Señora vicepresidenta, en vez de preocuparse de que la imagen del presidente se utilice en un anuncio comercial, preocúpese de verdad de que las banderas ondeen en los ayuntamientos y, sobre todo, de que no se amenace impunemente a los demócratas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y**

PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, ustedes sí que intentan —lo han estado intentando desde el primer día— ese desbordamiento democrático, que afortunadamente en este país no existe, porque es evidente que en este país tenemos una democracia, le guste a usted o no, plena, consolidada y con unas instituciones muy fuertes, entre otras este Parlamento. Se lo dije el otro día y se lo repito: no manipulen. El Gobierno ha condenado y condena radicalmente todo acto de violencia, y hemos demostrado claramente que lo único que vale es la palabra, la palabra y la ley. En ese ámbito, estamos todos absolutamente de acuerdo. Ustedes son los que están permanentemente provocando la confrontación entre españoles. **(Protestas.)** Yo no sé de dónde les viene ese resentimiento, señor Zaplana —se lo tienen que hacer mirar— **(Protestas.)**, porque no están contribuyendo con su responsabilidad a crear la convivencia en este país. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN HERRERA TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ RESPALDO PRESUPUESTARIO TIENEN LAS ÚLTIMAS PROPUESTAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/002024.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor vicepresidente segundo del Gobierno, de don Joan Herrera. Adelante, por favor.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

No le voy a preguntar por banderas, le voy a preguntar por derechos, porque entiendo que a la gente lo que le preocupa es cómo aumentamos nuestros derechos sociales. Nosotros vemos que el Gobierno ha pasado de lo de: España va bien, a la fiebre por lo social. Es verdad que la fiebre es algo epidérmica y algo electoral, pero no hay mal que por bien no venga. En cualquier caso, lo que nos preocupa es que ustedes han estado toda la legislatura —y usted, especialmente— presumiendo de superávit, incluso abordando una reforma fiscal que supuso menos ingresos. La verdad es que esto nos casa poco con esta última fiebre social, y quiero que nos lo explique. Quiero que nos explique si tienen respaldo presupuestario las propuestas anunciadas, cómo lo van a hacer, cuando han presumido tanto del superávit y, en este caso, no han abordado el reto de la convergencia social con Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Como usted sabe, mi posición en términos presupuestarios es bien conocida. Soy partidario de tomar en consideración la evolución del ciclo económico y de considerar que los ingresos, que son cíclicos y no consecuencia de la evolución de la estructura de la economía, deben ser retenidos para situaciones de dificultad, y que el margen que tenemos de disposición para las distintas políticas deben ser solo los ingresos estructurales. Con ellos debemos elaborar el presupuesto en el margen del techo de gastos, y dentro de ellos habrá financiación para todo aquello a lo que nos hemos comprometido. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señor Solbes, ustedes pactaron con nosotros al principio de la legislatura la convergencia social con Europa de un punto al año. La OCDE dice que eso no se ha producido y lo cierto es que el discurso de la España va bien contrasta con la realidad social de muchas familias. ¿Se acuerda cuando estuvimos negociando la LOE? Les dijimos de 0 a 3 años gratuidad, la mejor política natalista. Y me acuerdo de lo que usted me dijo, que no era posible. Cuando hablábamos de pensiones mínimas no contributivas, nosotros dijimos que era imprescindible un aumento sustancial, y usted nos dijo que cada punto eran 100.000 millones de las antiguas pesetas. En materia de vivienda, señor Solbes, le planteamos políticas activas, y usted nos dijo que no era posible y, cuando le planteamos las desgravaciones al alquiler, me acuerdo perfectamente que nos dijo que eso no era posible porque era una traslación de recursos del Estado al que alquilaba. Me acuerdo de sus argumentos y la verdad es que en parte hoy los han abordado, los han aceptado, pero lo han hecho tarde y en parte están acometiendo unas reformas sociales que se quedan en el parcheado. Nosotros creemos que hoy se dedican a propuestas efectistas, desde el punto de vista electoral, y lo que les pedimos son propuestas efectivas. Les pedimos derechos y el ejemplo lo tienen en las políticas de dependencia. Ustedes nos proponen cheques, dinero y nosotros les planteamos derechos. Por eso les hacemos una propuesta, una propuesta de acuerdo, que pasen de la tómbola electoral a la propuesta en derechos sociales.

Acabo ya, señor presidente, diciendo que estamos contentos de que hayan abandonado el discurso del superávit, pero lo que les ofrecemos es que pasen de los cheques a los derechos, de que en la política de vivienda aborden la reforma de la Ley del Mercado Hipotecario para poner firmes a las entidades financieras...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera, ha excedido su tiempo. Ha habido un problema con el contador, pero manualmente ha excedido su tiempo. Por la anomalía técnica diga una frasecita que le permita terminar, pero no abuse.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor presidente, la verdad es que no vea que corriese el reloj, pero tampoco pensaba que se estuviese acabando mi tiempo.

Señor Solbes, simplemente les hacemos una propuesta, que las reformas sociales sean hechas con rigor, abordando los derechos que hay que incrementar y no desde la perspectiva efectista y electoralista. Ustedes pueden acordar con la izquierda, pero para abordar realmente la efectividad en los derechos sociales que hay que ampliar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Señor vicepresidente, su turno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señorías.

En su planteamiento hay por lo menos una discrepancia. Yo no he abandonado la tesis del superávit y no la abandonaré mientras tengamos una situación con un componente cíclico en el crecimiento. La abandonaré cuando tengamos dificultades de financiación y haya que recurrir al déficit, porque para eso está el superávit, para utilizarlo cuando sea necesario. A partir de ahí, es cierto que hemos tenido discrepancias en algunas de las propuestas, que no se recogieron exactamente cuando ustedes las plantearon por sus características. El problema de los 0 a 3 años, es fundamentalmente una competencia de las comunidades autónomas y no se planteó como tal. En cuanto al problema de la vivienda, usted sabe cuál es mi tesis y la sigo manteniendo. Una aportación generalizada de recursos sin discriminación puede tener, evidentemente, un impacto sobre los precios. ¿Qué hemos aceptado en estos momentos con respecto al alquiler en las nuevas medidas que se plantearon ayer? Dos ideas que tienen todo el sentido. Por una parte, una aportación directa para los jóvenes por un periodo de tiempo determinado, que lógicamente no incidirá en el precio del alquiler, y, por otra parte, unas ventajas fiscales para el alquiler con motivo de hacer equiparables las ventajas del alquiler con las ventajas de compra para no romper el equilibrio actual. Todo esto está en marcha, no por razones electorales sino por coherencia, y todo esto, sin duda alguna, se va a financiar sin ninguna dificultad.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ POSICIÓN VA A DEFENDER EL GOBIERNO EN EL PRÓXIMO CONSEJO EUROPEO SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL TRATADO RELATIVAS A LA COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO? (Número de expediente 180/002023.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de doña Begoña Lasagabaster. Adelante, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué posición va a defender el Gobierno en el próximo Consejo Europeo sobre la modificación de las disposiciones del Tratado relativas a la composición del Parlamento Europeo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente y gracias, señoría.

Como sabe S.S., con ocasión de la Conferencia Inter-gubernamental de Niza, el anterior Gobierno, al abordar el paquete de reformas institucionales de la Unión, ganó en lo que era el sistema de voto pero perdió en lo que era la presencia de eurodiputados en el Parlamento Europeo. Se perdieron 14 escaños; de 64 escaños que tenían los eurodiputados españoles se pasó a 50 escaños. Era una pérdida importante. Por eso, el Gobierno, cuando asumió sus nuevas responsabilidades, trató de recuperar en todo el proceso de negociación del llamado Tratado constitucional europeo el peso en las instituciones europeas y —cómo no— de recuperar el peso en el Parlamento Europeo. De ahí que propusiésemos —y se aceptó— una cláusula, un protocolo al Tratado constitucional para que la nueva proporcionalidad y el nuevo reparto de escaños fuese acorde con el peso demográfico, con el peso de España en las instituciones europeas. Esa es la misma actitud que estamos defendiendo en estos momentos y puedo darle una buena noticia. La Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo, presidida por el eurodiputado francés Lamassoure y el rumano Severin, está haciendo una propuesta que va en la buena dirección, ya que ha propuesto 54 escaños para los eurodiputados españoles. Y tengo también otra buena noticia, que el Grupo Popular ha acercado posiciones con los distintos grupos españoles en el Parlamento Europeo para que todos juntos podamos proponer un aumento sustancial de nuestra presencia en este. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, sabe usted que mi formación política entiende que para que exista y funcione un buen sistema democrático tiene que haber un Parlamento fuerte, que este Parlamento tiene que ser independiente del Gobierno o del Poder Judicial, que debe tener una composición que realmente sea acorde a la representación de los ciudadanos y que, además, los sistemas electorales —y también las circunscripciones— se ajusten a la realidad que deben representar. Lo mismo debe ocurrir con el Parlamento Europeo. Pero como bien ha señalado usted, la actuación del anterior presidente del Gobierno, señor Aznar, en el caso de los parlamentos a lo único que nos llevó fue a ceder, a renunciar a 14 escaños, lo que está suponiendo una situación terriblemente injusta para los ciudadanos del Estado español, que injustamente veían menoscabados sus derechos de manera desproporcionadamente, supuestamente a costa de aumentar su peso en el Consejo de Ministros de la Unión Europea. Es tan injusta la situación que el propio Parlamento Europeo ha entendido en el proyecto de informe de Lamassoure, que se aprobará el próximo 11 de octubre, que tiene que aumentar esa representación del Estado español a 54 escaños. Nosotros, Eusko Alkartasuna, hemos presentado una enmienda en el Parlamento Europeo, pero también le pedimos a usted —no a través de enmiendas—, y nos congratularíamos de que esto fuera posible, que se llegara a 56. Creemos que es factible y resolveríamos esa situación tan injusta que nos dejó el Gobierno del Partido Popular a los parlamentarios, sean los que sean. También hemos pedido a través de enmiendas que haya una circunscripción a nivel de Parlamento Europeo acorde con lo que debe ser el ámbito europeo, acorde no con las fronteras, sino con las realidades nacionales. En esta Cámara llevamos veinte años pidiendo que no exista una circunscripción única, sino una circunscripción acorde con las realidades nacionales. Señor ministro, señorías, eso es defender al Estado español y a sus ciudadanos en Europa, y lo demás son cuentos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Señoría, estamos totalmente de acuerdo con el esfuerzo colectivo que todos los grupos pueden hacer en el Parlamento Europeo. Agradezco el esfuerzo de su grupo, como agradezco también el esfuerzo del grupo del Partido Popular. La intención es, lógicamente, obtener el máximo número posible de escaños. De los 16 escaños que se van a repartir entre 27 países ya tenemos una propuesta que otorga a España 4; es decir, la solución más beneficiosa para cualquier Estado miembro.

No obstante, tomamos nota de su petición y vamos a intentar alcanzar los 56. No sé si será posible, pero, desde luego, el presidente del Gobierno hará todo lo posible en el Consejo Europeo por defender esta posición. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO FÁTIMA ABURTO BASELGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL DESARROLLO DE LAS RECIENTES ELECCIONES LEGISLATIVAS CELEBRADAS EN MARRUECOS? (Número de expediente 180/002036.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Rosario Fátima Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Gracias, presidente.

Señor ministro, yo creo que siempre son de interés las elecciones de los países vecinos. De hecho, en España pudimos comprobar el interés que suscitaron las elecciones francesas, quizá también reforzado por el interés que tuvo nuestro propio presidente del Gobierno en los dos últimos candidatos. Ahora se trata de las elecciones marroquíes. Marruecos es un país que nos limita por el sur, es un país amigo y es un país que está haciendo avances democráticos muy evidentes; concretamente, la reforma del Código Civil y la Instancia Equidad y Justicia, la única comisión de la verdad que se ha hecho en el mundo árabe y creo que tiene mucha importancia —se ha visto el lunes pasado en el Consejo Europeo—, señalan esos avances democráticos, como así lo hacen también las elecciones que se acaban de celebrar y que los observadores tanto locales como internacionales han subrayado que cumplen los requisitos democráticos normales de cualquier país, evidentemente con las reclamaciones también normales de cualquier país y que se tendrán que resolver en las instancias adecuadas. Pero, como en cualquier elección, hay muchas preguntas que se suscitan y, aparte de que queramos saber la opinión del Gobierno, que creo que es de interés para todo el mundo, hay una en la que quizá merecería la pena pararse, concretamente en relación con la baja participación. Esto también ocurre en muchos países, pero ha sido más baja de lo previsto. ¿Eso podría deberse a que el Partido Justicia y Caridad —el otro partido islamista pero radical, no el Partido de Justicia y Desarrollo— ha llamado a la abstención o bien simplemente a que los ciudadanos marroquíes no consideran que la política les dé soluciones a sus problemas? Es importante conocerlo porque, aunque el Partido Justicia y Desarrollo ha subido, como se esperaba, y ha obtenido un buen resul-

tado, no lo ha sido tanto como se esperaba realmente. Esas dos preguntas, al margen de todas las opiniones que quieran expresar el Gobierno y usted, señor ministro, tienen todo el interés para nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Señoría, creo que es importante hacer una evaluación de los resultados de las últimas elecciones legislativas en Marruecos. Marruecos es un país vital para la vecindad y el futuro de España, es un país con el que España debe tener una relación estratégica, Marruecos es nuestro vecino del sur, como ha señalado, y, por tanto, todo lo que ocurre en Marruecos nos debe preocupar y ocupar y unas elecciones legislativas en un momento de consolidación y modernización política, económica y social de Marruecos son algo que merece la atención de esta Cámara.

La primera reflexión es que el Reino de Marruecos, que lleva un proceso de modernización política y consolidación democrática, va cumpliendo con el orden constitucional y con los plazos de las distintas elecciones legislativas. Es la tercera consulta que se ha realizado desde que se aprobó la última Constitución en el año 1996 y, por tanto —así lo expresó el Gobierno—, nos congratulamos del desarrollo de las elecciones, de la manera en que se han llevado a cabo, con presencia de observadores internacionales, con plena transparencia y garantías. Quizás —ya lo he comentado— esa transparencia y el que hayan sido las elecciones más democráticas celebradas en Marruecos en los últimos años han demostrado que todavía no existe el suficiente pulso político para que haya tanta participación. La sociedad marroquí ha participado tal y como deseaba y con esa abstención ha reflejado que todavía le hace falta un impulso a ese proceso de modernización y de democratización de Marruecos. En cualquier caso, hay datos positivos, entre ellos el elemento género, el que 34 mujeres marroquíes van a sentarse en el Parlamento marroquí; este es un elemento positivo para todo lo que es el mundo árabe y para la concienciación del papel de la mujer en la sociedad marroquí y árabe. Es importante también que nuevos actores políticos se hayan introducido en el juego democrático marroquí, entre ellos el Partido de Justicia y Desarrollo, que esperaba tener mejores resultados y que ha obtenido un resultado un poco inferior al que esperaba. En cualquier caso, ha habido un buen juego político, hay unas nuevas fuerzas políticas que determinarán el nuevo Gobierno de Marruecos y lo que tiene que hacer España es trabajar con todas las fuerzas políticas para fortalecer y reforzar la relación bilateral entre España y Marruecos. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERITXELL BATET LAMAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL ESTADO DE LAS RELACIONES CON RUSIA, EN LA PERSPECTIVA DEL PRÓXIMO VIAJE A ESE PAÍS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/002037.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Meritxell Batet.

La señora **BATET LAMAÑA**: Gracias, señor presidente.

Ayer precisamente, señor ministro, tuvimos en este Pleno del Congreso de los Diputados un nuevo debate en materia energética. Es sabido por todas SS.SS. que el tema se ha situado como uno de los centros de mayor interés para la Unión Europea, especialmente después del Plan de Política Energética de la Comisión aprobado el 10 de enero de este año. Hay tres ejes fundamentales que marcan esta política energética de la Unión Europea: el aumento de la competitividad, en primer lugar; en segundo lugar, la sostenibilidad y, en tercer lugar, el asegurar el suministro de energía. Para ello es fundamental que los Estados miembros apostemos por la disminución de la dependencia con respecto de otros países, generando más energía propia, a poder ser apostando por las energías renovables, pero lo cierto es que esta dependencia es por el momento lo que marca la realidad actual. En este sentido, Rusia es uno de los países clave para la Unión Europea. En la aproximación de la Unión han trabajado todas las instituciones comunitarias. Sin ir más lejos, el Parlamento Europeo aprobó una recomendación al Consejo el 26 de febrero y la Cosac aprobó una resolución el 15 de mayo en la que se ponía énfasis en la necesidad de tener una buena relación con la región del Cáucaso, ya no solo por cuestiones de necesidades energéticas, sino por la política de vecindad, una de las políticas vertebradoras de la Unión Europea. También se han trabajado las relaciones bilaterales de los Estados, como Alemania o como Francia, que han estrechado sus relaciones con Rusia conscientes de la importancia estratégica que ello conlleva. Nosotros, desde España, reclamamos un compromiso de los países del norte y del centro de Europa con la ribera sur del Mediterráneo porque pensamos que la vecindad es de Europa entera con el resto. Así, es importante que España, a su vez, deje claro con gestos concretos que para nosotros también es importante la política de vecindad con los países que nos quedan geográficamente lejos. Nuestro compromiso debe ir más allá de la cercanía física. Si queremos exigir responsabilidad con el sur a todos los países de la Unión, nos hace falta credibilidad, credibilidad que ganamos estrechando también las relaciones con países que no son frontera directa con

nosotros. Por eso, señor Moratinos, nos gustaría conocer cuáles han sido las relaciones que el Gobierno de España ha mantenido con Rusia y, muy especialmente, cómo valora, en el marco de estas relaciones, la visita del presidente del Gobierno, que bien pronto se va a celebrar, a ese país. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Es indudable que la Federación Rusa tiene dos dimensiones importantes en relación con España y con la Unión Europea. Siempre señalo que Rusia es un vecino de la Unión Europea, pero es al mismo tiempo un actor global en esta comunidad internacional llena de problemas y de complejidades. Por tanto, la relación con Rusia es un factor y un elemento esencial en cualquier relación de un país de la talla, de la ambición y de la solidaridad de España. Por ello, España siempre ha desplegado una actuación intensa, muy activa en relación con la Federación Rusa. Desde que el presidente Putin visitó España, en el año 2006, hemos reforzado todos los ejes de nuestra cooperación bilateral, no solo el político, donde tenemos semestralmente consultas políticas a nivel ministerial con mi colega el ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, sino que el presidente del Gobierno, como bien ha señalado, va a visitar la próxima semana la Federación Rusa y mantendrá con el presidente Putin un encuentro de alto nivel extremadamente importante, sobre todo tomando en consideración el momento crítico que se vive en las relaciones entre la Unión Europea y Rusia. Tenemos relaciones culturales —se ha finalizado el estatuto del Instituto Cervantes— y tenemos relaciones económicas, de inversión, también en el campo energético. Es verdad, como ha dicho S.S., que para España la relación energética viene más del sur, del norte de África, pero también tenemos que conocer, tenemos que ver las potencialidades de la diversificación, y hay empresas españolas muy especializadas en materia energética que van a intensificar sus relaciones con la Federación Rusa. Por tanto, tenemos muchos temas y mucha agenda con Rusia y el presidente del Gobierno va a aprovechar la ocasión para comentar el papel de Rusia en el futuro de las relaciones con los Balcanes, en el futuro de Kosovo, la relación con Irán, el proceso de paz en Oriente Próximo y también, lo que va a ser lógicamente una labor importante que ejerce la Presidencia de España, como presidente de la OSCE, donde Rusia tiene un papel esencial para crear seguridad y estabilidad en Europa. Por tanto, vecino y actor importante, y España tiene que estar en continua relación con la Federación Rusa. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿ENTIENDE EL GOBIERNO QUE EXISTEN YA SUFICIENTES MOTIVOS PARA INSTAR LA ILEGALIZACIÓN DE ANV? (Número de expediente 180/002030.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Justicia del diputado don Ignacio Astarloa. Adelante, por favor.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Señor ministro de Justicia, ¿entiende el Gobierno que existen ya suficientes motivos para instar la ilegalización de ANV?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Si así fuera, se habría instado ya, como usted muy bien sabe. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Astarloa.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Señor ministro, hace escasos meses ustedes hicieron un gran disparate para alimentar su negociación política con ETA forzando al Tribunal Supremo y al Tribunal Constitucional a sentar la penosa doctrina de que un partido es al mismo tiempo legal e ilegal, según cada pueblo. Pero a pesar de todas sus concesiones, ETA ha roto la negociación con ustedes y nos amenaza a todos con las pistolas y las bombas, pero también con el uso de las instituciones, porque este Gobierno ha asumido la triste responsabilidad de que vuelva a los ayuntamientos vascos y navarros. Hablan de firmeza, de estar atentos y de acumular más datos y repiten esa obviedad de que no basta con que no condenen los atentados, pero todo el mundo sabe —ustedes los primeros— que son puras excusas para encubrir el hecho de que ya en marzo presentaron motivos suficientes para la ilegalización de ANV y esta se declaró judicialmente solo a trozos, eso sí, porque ustedes quisieron. Y saben también que desde entonces, con el fin de la tregua y con el acceso de los proetarras a las instituciones, se han multiplicado las evidencias. Si ya era inaceptable y muy grave, señor Bermejo, que por negociar con ETA el Gobierno de España arruinara la ley, su actual inactividad política y jurídica ante la amenaza les priva absolutamente de credibilidad. No pueden decir que actúan con firmeza cuando los proetarras campan a sus anchas por los pueblos, cuando los ayuntamientos han vuelto a ser instrumento para propagar el terror, cuando están financiándose con nuestros impuestos comités de presos o doblando el gasto municipal con subida siete veces de

suellos y para formar numerosos asesores, cuando se hacen coaliciones —incluso ustedes, los socialistas— para gobernar con ellos. No hay firmeza, señor ministro, ni tiene explicación que en lugar de ir contra ETA con todos los instrumentos que les concede la ley miren para otro lado y presenten lo ilegal como inevitable, en lo que usted se está convirtiendo en un especialista. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido, señor Astarloa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Gracias, señor presidente.

Señoría, todo el eje de su oposición durante esta legislatura está en que España se rompe y el Gobierno cede al chantaje terrorista. Ahora que está bastante claro que ni España se rompe ni el Gobierno cede al chantaje terrorista, que se está actuando con la firmeza con que se está actuando —y con la eficacia, por cierto—, cuando se quedan ustedes sin argumentos, reaparece ANV. ¿Sabe por qué, señor Astarloa? Porque no dejan ustedes de poner el dedo en la llaga en que nunca debieron ponerlo, donde nadie lo puso nunca, y usted menos habiendo sido secretario de Estado de Interior. Es, de verdad —y lo digo con pena—, un lamentable ejercicio de irresponsabilidad, aparte de un ejercicio de deslealtad; las dos cosas. **(Aplausos.)** A ustedes no les gustó la negociación, solo les gustó cuando ustedes la intentaron y fracasaron. Nosotros la intentamos y no les gustó, y no solo eso, sino que hicieron lo posible por explicarle a la gente que eso no era. ¿En qué pensaban ustedes? ¿No les gustaba un posible final? Respondan al pueblo. Eso lo harán en marzo.

Ahora es otra vez Acción Nacionalista Vasca. Se atreve a decir que llevamos al Tribunal Supremo y al Constitucional a un disparate, y lo ha dicho y se ha quedado tan tranquilo. O sea, que el Tribunal Supremo y el Constitucional hicieron un disparate. Lo que les ha ocurrido es que jamás aceptaron la sentencia, señor Astarloa, y en vez de aceptarla se dedicaron a manipularla y se olvidaron del fundamento jurídico sexto, donde dijo nítidamente el Tribunal Constitucional que la ilegalización de ANV hubiera sido desproporcionada; lo voy a subrayar a ver si lo entienden de una vez: desproporcionada. Como no han aceptado la sentencia, de aquellos polvos, estos lodos, señor Astarloa, y los lodos en este momento son que no tienen ustedes argumentos y una y otra vez meten el dedo donde nunca debieron meterlo, y esa irresponsabilidad les pasará factura. No todo vale en el Estado de derecho, señor Astarloa. Usted debiera saberlo, que fue secretario de Estado. Nunca se intentará la ilegalización de un partido legal sin pruebas y las pruebas no se suelen obtener de la información periodística, como usted muy bien sabe, sino de otros ámbitos donde ya indagamos, y la Abogacía del Estado está en el tema, la Fiscalía también, y en el momento en que

haya pruebas se instaría a la ilegalización. **(Una señora diputada: Muy bien.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO DIRIGIDAS A LA ERRADICACIÓN DE LLEGADA DE PATERAS COMO SE HA PRODUCIDO EL FIN DE SEMANA? (Número de expediente 180/002044.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro del Interior. Don Emilio Olabarría, por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias señor presidente.

Señor ministro, ¿qué medidas tiene pensado su Ministerio adoptar para atenuar el advenimiento de pateras a las distintas costas ya del Estado español?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

En su pregunta original el señor Olabarría hacía mención al fin de semana, en que efectivamente ha habido una llegada inusual de pateras, no tanto por la magnitud en términos cuantitativos como porque han llegado a sitios donde habitualmente no lo hacen, me refiero a las costas de Alicante. Lo han hecho a Murcia hace algunas semanas, también a Baleares, todo ello en poca extensión, pero puede estar indicando que las mafias están tratando de buscar rutas nuevas ante la presión que las Fuerzas de Seguridad —las españolas, pero también las marroquíes y las argelinas— están efectuando. En tanto comprobamos si esto es así, lo que sí le puedo garantizar es que la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de quienes han accedido ilegalmente este fin de semana a nuestro país, volverán al país de origen del que salieron.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor ministro, la verdad es que me parecen razonables las invocaciones a las políticas de su ministerio y la impronta optimista que usted les imprime —yo lo haría en su caso también—, pero nos encontramos con un problema insoluble a medio y corto plazo. En el último informe de Naciones Unidas en relación al problema de la extranjería figura que 500 millones de personas han abandonado por procedimientos no legales sus países de origen por distintas

razones: hambrunas, guerras civiles, persecución, etcétera. Si estamos hablando de un problema de estas dimensiones cualquier posición mínimamente optimista, incluso posibilista, está llamada a generar melancolía o frustración. Desde esa perspectiva, el Estado español, dada su ubicación geoestratégica, es un Estado llamado a ser un gran receptor de personas y de extranjeros, que van a acudir a procedimientos irregulares o no legales para advenir a la Unión Europea. Desde esa perspectiva, también nos encontramos con nuevas fenomenologías aparentemente basadas en el uso de buques nodriza, buques que incorporan pateras que van desde los propios buques a las costas de Levante, a Benidorm, hasta el punto de que nos hemos encontrado en el fin de semana con la paradoja de que han llegado más extranjeros a las costas levantinas que a las propias islas Canarias. Esto proporciona una dimensión nueva a la fenomenología del arribamiento de pateras y de extranjeros a las costas del Estado español, incluso a las Islas Baleares. La dimensión no es pequeña. Nos estamos encontrando con que las organizaciones mafiosas que trafican con seres humanos están utilizando nuevas metodologías y solo nos gustaría que nos tranquilizase indicando que el Ministerio del Interior, que usted preside, se puede adelantar a la utilización de procedimientos alternativos por parte de las organizaciones criminales quizá más aberrantes que existen en la actualidad, que son las que trafican con seres humanos. Ojalá lo estén haciendo. Sepan que en este ámbito van a contar con nuestra colaboración más leal.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Señor Olabarría, sintéticamente. Usted sabe que tratamos de evitar que salgan inmigrantes ilegales de los países de origen en colaboración con las fuerzas de seguridad de esos países. Si salen, tratamos de impedir que lleguen a nuestras costas, es mejor que retrocedan a las suyas a través de dispositivos marítimos que tenemos establecidos con las fuerzas de seguridad de los países africanos. Si atraviesan el Atlántico, buscamos rescatarlos y que lleguen con vida a España y, cuando llegan a España, intentamos repatriarlos.

Los datos de este año nos permiten decir que todo este mecanismo complejo que le he descrito está dando sus frutos. En lo que llevamos de año han arribado a las costas canarias o al sur de España a través del Estrecho un total de 11.000 inmigrantes ilegales, mientras que el año pasado, en estas fechas, eran 33.000. Han descendido notablemente y, lo que es más importante, repatriamos muchos más que los que llegan en comparación con el año pasado. Repatriamos a Marruecos, a Senegal, a Argelia, a Mali, a Guinea Bissau, a Guinea Conakry y a Mauritania. Tenemos buenos convenios de repatriación. El resultado por tanto es razonable. Estamos controlando la inmigración ilegal y estamos enviando un

mensaje a las mafias, que creo que es lo fundamental, y es que no tienen que engañar a los ciudadanos que quieren venir a trabajar a España porque lo más probable es que no lleguen y, si llegan, que vuelvan al país de origen. También estamos enviando un mensaje a los inmigrantes ilegales, y es que no se dejen engañar por las mafias, que si quieren venir a trabajar a España hay mecanismos legales, pero no merece la pena arriesgar la vida a través del Atlántico porque, repito, lo más probable es que no lleguen porque les devolvamos y, si llegan a nuestras costas, que les devolvamos en todo caso. Por tanto, estamos intentando controlar la inmigración ilegal, sin olvidar que, como usted señalaba, el problema es de dimensiones que afectan a más de un país. Por eso, en paralelo, trabajamos en Europa para conseguir un aparato de control de fronteras a nivel europeo, que es la línea de trabajo en la que debemos continuar.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA TORME PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿SE ENCUENTRA SATISFECHO EL GOBIERNO CON EL ÉXITO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER CUMPLIR LA LEY SOBRE EL USO DE LA BANDERA DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/002031.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Administraciones Públicas de doña Ana Torme.

La señora **TORME PARDO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, lo primero que quiero decirle es que es impresentable que una ministra del Gobierno de España, como usted, haya justificado las amenazas de muerte contra un miembro del Partido Popular. Es otra muestra de la degeneración moral y democrática en la que ustedes se encuentran. Es otro exponente de un Gobierno que siempre está más cerca de los violentos que de las víctimas. No sé si lo hará, pero usted tiene ahora una oportunidad para poder rectificar, para pedir perdón por sus bochornosas declaraciones y mostrar su solidaridad con Alberto Fernández. Doy por formulada la pregunta. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Contestando a su pregunta, señoría, a la luz de la interpelación del pasado miércoles, de la moción debatida ayer y de la pregunta de hoy veo que S.S. sigue sin

practicar ese espíritu integrador que tanto reivindican. Señoría, se lo dije directa y claramente en el debate y se lo repito ahora. El Gobierno condena y combate cualquier tipo de violencia y es solidario con quienes la sufren. El Gobierno cumple y va a seguir cumpliendo con la Ley de Banderas, con la misma voluntad política y como han hecho todos los gobiernos. El Gobierno considera que hay una legalidad que ha de ser respetada y cumplida y que hay procedimientos para ello. La ley actual es como el Tribunal Constitucional quiso que fuera. Por último, le diré que el Gobierno no comparte ni estrategias ni culturas ideológicas que se radicalizan y que caen en la tentación de utilizar exacerbadamente los símbolos. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora Torme.

La señora **TORME PARDO**: Su señoría sigue presentando excusas baratas, amparando a los violentos, y la verdad es que eso dice mucho de ustedes. Ha perdido otra oportunidad de rectificar esas bochornosas declaraciones que hizo, pero prefiere seguir justificando y alentando a los radicales, como vienen haciendo ustedes a lo largo de toda esta legislatura. Siendo miembro de un Gobierno en el que el propio ministro de Justicia justifica excarcelaciones de terroristas y violadores y renuncia a cumplir la ley, se entiende bien la degeneración política en la que se encuentran. Para ustedes la aplicación de la ley es algo que se hace a conveniencia, y de eso nos ha dado una muestra hoy el ministro de Justicia. Son ustedes el primer Gobierno de la democracia que ha hecho del incumplimiento de la ley su forma de hacer política. La lógica del presidente es que la quema de retratos del Jefe del Estado o el no colocar las banderas es algo que siempre ha ocurrido y por eso ustedes no van a cumplir la ley. Delitos siempre se han cometido y no por ello un gobierno se justificaba diciendo que no los iba a perseguir.

Fíjese en el resultado de su política. Según la memoria de su fiscalía, los delitos contra los símbolos del Estado se han incrementado en un 83 por ciento solo el año pasado. Se empieza no poniendo la bandera y se termina justificando la excarcelación de terroristas y de violadores, como ha hecho el machista del ministro de Justicia. **(Protestas.—La señora Hermosín Bono: ¡Pero qué está diciendo!)** Sí. Las señoras diputadas del Grupo Socialista no se han levantado ni le han hecho ninguna crítica cuando ha dicho que un violador ha cumplido ya con su deuda con la sociedad. Esto no es así, sean sensibles. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Señora ministra, usted trató de prohibir el vino. (**Continúan los rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **TORME PARDO**: Deje ahora de hacer el ridículo... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Espere, señora Torme.

Por favor, silencio. Ruego silencio mientras el orador está en el uso de la palabra.

Continúe ahora.

La señora **TORME PARDO**: Solo le pido, señora ministra, que haga cumplir la ley porque ese es su deber. Déjese de excusas y de críticas a quienes solo pedimos que se respete la Constitución y la ley. ¿Quién busca la confrontación? ¿Quién reclama que se cumpla la ley y que la bandera de todos ondee en todas las instituciones o quienes la ocultan y solo aceptan otras banderas, quienes amenazan de muerte? Qué pena que no atornillen la ley y la cumplan, como hizo ayer la alcaldesa de Pamplona, y coloquen a los radicales en su sitio. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo ha terminado, lo siento.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Ustedes siguen a lo suyo, con su estrategia partidista y su martilleo constante. Dígame, si esto no es por oportunismo político, ¿cómo se explica que entre los años 1996 y 2004 no se plantearan nunca modificar la ley? (**El señor Campos Arteseros: ¡Ahí, ahí!**) Quiero recordarle que los incumplimientos de entonces no eran puntuales, eran exactamente igual que ahora y había también exaltados. Les recuerdo un titular de diciembre de 1997: Manifestación en San Sebastián. Queman las banderas de España y de Francia y la imagen del Rey.

La diferencia es que a ustedes no les interesaba plantear este tema mientras gobernaban en minoría y los socialistas no utilizábamos el enfrentamiento partidario ni la lucha antiterrorista ni los símbolos del Estado. Dígame, señoría, qué lecciones de legalidad pueden dar quienes alientan la desobediencia civil a una ley aprobada por el Parlamento. (**Aplausos.**); qué lecciones pueden dar quienes alientan la desobediencia a la Educación para la Ciudadanía. Dejen de anteponer sus intereses partidarios a los intereses generales, sean más coherentes y trabajen para que se compartan los símbolos de todos en lugar de dar con la bandera al contrario para sacar un puñado de votos. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿TIENE PREVISTO EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO REUNIRSE CON LAS EMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTARIO PARA PROCURAR LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DE LAS GRASAS SATURADAS EN ALIMENTOS INFANTILES? (Número de expediente 180/002040.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Sanidad de doña Carmen Montón.

Adelante, por favor.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en esta Cámara son varias veces ya las que hemos hablado de la estrategia NAOS y de los hábitos saludables en alimentación para promover la salud y prevenir la obesidad y otros factores de riesgo de morbimortalidad. Hoy, en esta primera pregunta que le formulo como ministro, me gustaría centrar la atención en las grasas y, en concreto, en las saturadas. Para los ajenos en la materia, quiero apuntar que en estas grasas se encuentra la causa dietética principal de niveles de LDL elevados en sangre, coloquialmente colesterol del malo, perjudicial para el sistema cardiovascular. Por ello, es recomendable prestar atención al porcentaje de grasas saturadas e intentar evitar o limitar en la dieta los alimentos que contengan un alto nivel. Sin embargo, en nuestra sociedad se está sustituyendo la llamada dieta mediterránea, dándose este cambio sobre todo en niños y jóvenes en cuya dieta se disminuye de pescado, frutas, verduras y cereales y se aumenta el de productos cárnicos, lácteos y bollería; alimentos ricos en grasas saturadas.

Ante este panorama, prevenir el consumo elevado de las grasas saturadas, dando mayor protección especialmente a los menores con este factor de riesgo, es un reto. En este sentido, desde su ministerio se están realizando numerosas políticas de salud pública en el campo de la dieta y la nutrición, que se han estructurado en diferentes ámbitos. De ellos hoy me referiré al empresarial del sector alimentario, que es donde recae la capacidad de modificar y adecuar los componentes de los alimentos que consumimos para una promoción y desarrollo de productos más saludables que contribuyan a una alimentación más sana y equilibrada. Por ello, le pregunto si el Ministerio de Sanidad y Consumo tiene previsto reunirse con las empresas del sector alimentario para procurar la reducción o eliminación de las grasas saturadas en alimentos infantiles.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno por favor.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Soria Escoms): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por formular una pregunta sobre un tema que interesa de verdad a todos los ciudadanos, independientemente del partido al que voten.

Señoría, a lo largo de esta legislatura el ministerio ha hecho del fomento de la alimentación saludable de los ciudadanos, fundamentalmente de niños y adolescentes, un objetivo prioritario de sus políticas de salud pública. Una de las medidas para conseguirlo ha sido establecer un marco de colaboración con las empresas del sector alimentario para propiciar cambios en la composición de algunos alimentos, particularmente los destinados a la población infantil. Consecuentemente, se han realizado una serie de actuaciones y convenios para el desarrollo y promoción de productos más saludables que contribuyan a una alimentación sana y equilibrada, recogiendo entre otras medidas que en los productos destinados a la alimentación de niños menores de doce años se fueran sustituyendo las grasas saturadas por otras grasas insaturadas mucho más beneficiosas para la salud.

En un reciente informe elaborado mediante información directa de las asociaciones de la industria alimentaria, que cubre cuotas de mercado superiores al 80 por ciento, se recoge el análisis de las actuaciones sectoriales de reformulación orientadas a la disminución bien del valor calórico total o bien de los nutrientes que pueden comprometer el perfil saludable del producto final como azúcares, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y sodio. También se ha valorado en determinados ámbitos la disminución del tamaño de las porciones. Ha podido constatarse la viabilidad tecnológica legal y comercial de la reformulación en muchas categorías de alimentos y la creciente competitividad de los productos de composición más saludable que cumplen la estrategia NAOS desarrollada por este Ministerio de Sanidad. También es apreciable el descenso de los niveles de azúcares, grasas y sal en un tiempo tan corto.

A la vista de estos resultados positivos, vamos a extender esta actividad estratégica tanto como sea posible en el conjunto de la cadena alimentaria. Por tanto, vamos a trabajar en varios frentes. En primer lugar, con el sector de la distribución para que funcione el compromiso de autorregulación no solo en ese sector, sino también en quienes comercializan bajo marca de distribución. El ministerio quiere incorporar de inmediato al sector de hostelería y restauración, y a tal efecto vamos a iniciar este mismo mes reuniones de coordinación y seguimiento con las asociaciones más representativas, tomando como parámetros de intervención el valor calórico total, las grasas saturadas y las grasas trans a las que usted se refería.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO FIDALGO FRANCISCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿QUÉ INVERSIONES HA REALIZADO EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO EN CEUTA Y MELILLA DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA? (Número de expediente 180/002041.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Alberto Fidalgo.

Adelante, por favor.

El señor **FIDALGO FRANCISCO**: Señor ministro, bienvenido al Pleno del Congreso de los Diputados en esta sesión en la que usted, por primera vez como ministro del Gobierno de España, informa en la sesión de control a los ciudadanos sobre un aspecto de la gestión de su departamento a requerimiento del Grupo Parlamentario Socialista, en cuyo nombre intervengo. Precisamente es sobre los derechos de los ciudadanos españoles y la obligación de los poderes públicos de protegerlos sobre los que versa mi pregunta. Ciudadanos españoles de Ceuta y Melilla cuyo derecho a la protección de la salud queda reconocido, pues, en el artículo 43 de la Constitución y garantizado por la Ley General de Sanidad, que dispone la organización y tutela de la salud, tanto de las medidas preventivas como de las prestaciones y servicios sanitarios.

Excepto las políticas de salud pública, que sí están transferidas, la responsabilidad en materia sanitaria en Ceuta y Melilla corresponde al Ministerio de Sanidad y Consumo, que la hace efectiva fundamentalmente a través del Instituto de Gestión Sanitaria, creado por real decreto el 2 de agosto de 2002 a partir de la desaparición del antiguo Insalud una vez culminado el proceso de transferencias, a finales del año 2001. El actual Gobierno a su llegada al poder, en 2004, se encontró con un palpable deterioro de los servicios sanitarios de las dos ciudades autónomas y, por eso, se propuso como objetivo lograr que dentro de sus competencias de gestión la asistencia sanitaria estuviese a la altura de cualquier otro territorio de España, máxime cuando las características poblacionales, la presencia de numerosas instalaciones militares y la voluntad de cooperación en la mejora de la salud de las personas residentes en un país vecino y amigo, ofrecían una oportunidad única. El ministerio colabora con todas las instituciones y organismos que intervienen en el cuidado de la salud de esta población que, en su conjunto, ronda las 150.000 personas y ha desplegado, además, una intensa actividad negociadora con otros departamentos ministeriales para optimizar y aumentar la disponibilidad de terrenos para nuevos equipamientos sanitarios y el oportuno refuerzo de plantillas de especial valor en los tiempos que corren.

El compromiso del Gobierno con Ceuta y Melilla vino explicitado por la visita del propio presidente — la pri-

mera vez que un presidente del Gobierno español visita oficialmente estas ciudades autónomas— y por varios ministros, entre ellos, la anterior ministra de Sanidad, Elena Salgado, compromiso llevado a la práctica a través de las correspondientes partidas presupuestarias, que han supuesto un incremento acumulado en los tres primeros años de legislatura de cerca del 30 por ciento solo en el Ingesa.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido. Lo lamento. (Aplausos.)

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Soria Escoms): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Acerca de las inversiones que ha realizado el Ministerio de Sanidad y Consumo en Ceuta y Melilla durante esta legislatura, le tengo que contestar que este Gobierno, el Gobierno de España, desde el comienzo de la legislatura tuvo claro el objetivo de poner la prestación sanitaria en Ceuta y Melilla al mismo nivel que en el resto de España. Ello hacía necesario efectuar un especial esfuerzo que se ha plasmado en la construcción de dos nuevos hospitales, pero también en la mejora de las infraestructuras y servicios de los centros de salud que remediase el déficit que hasta entonces habían padecido ambas ciudades.

Por lo que se refiera a Ceuta, el nuevo hospital se terminará en febrero del año 2008, iniciándose inmediatamente después el proceso de puesta en marcha que va a atender a la creciente demanda de servicios sanitarios, tanto de la población estable como de la flotante. El ministerio ha invertido más de 60 millones de euros en estas obras. En equipamiento se ha dispuesto una inversión de 18 millones, con una fuerte apuesta por los sistemas de información que permitirán conseguir una gestión más eficaz. Mientras tanto, se ha trabajado en mejorar centros de salud como El Tarajal, Benítez Otero y José Lafont, contribuyendo a las medidas integradoras de los barrios periféricos que está desarrollando este Gobierno a través de diversos departamentos. La inversión en estos centros y en los servicios de atención primaria asciende a 7.307.610 euros. No hemos descuidado durante ese tiempo el Hospital de la Cruz Roja, para el que se ha adquirido equipamiento tecnológico e informático, además del mantenimiento y reforma de sus servicios asistenciales por un importe total de 3.698.000 euros. De esta forma, el total de las inversiones realizadas en la ciudad de Ceuta asciende a 72.700.000 euros. En Melilla, se han modernizado las instalaciones del hospital comarcal y la dotación tecnológica del mismo con una inversión de 7.500.000 euros. Este Gobierno se comprometió a construir y equipar un nuevo centro de salud, al cual se han dedicado 4.900.000 euros, y así se ha licitado el nuevo hospital conjunto civil y militar que supondrá una inversión superior a los 72.000.000 euros. Sin tener en cuenta las inversiones de este hospital, en

la ciudad de Melilla han ascendido a 14.950.000 euros. En total, 87.689.000 euros, que contrastan con los 18.834.012 invertidos en la última legislatura por el Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON SEBASTIÁN QUIRÓS PULGAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN REGISTRADA DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN ESPAÑA HASTA LA FECHA? (Número de expediente 180/002043.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la ministra de Medio Ambiente del diputado don Sebastián Quirós.

El señor **QUIRÓS PULGAR**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Medio Ambiente, por los datos provisionales que conocemos sobre incendios forestales, 2007 es el año con menos siniestros y menos superficie afectada del último decenio. Esta tendencia se dejaba entrever allá por el mes de junio cuando usted informó sobre el dispositivo del Gobierno de España para ayudar a las comunidades autónomas en la lucha contra los incendios forestales. Ese dispositivo y la política que está desarrollando su ministerio responden al acuerdo que se ha alcanzado en la Conferencia sectorial de medio ambiente, celebrada en Santander en enero del año 2005. Podemos decir con hechos que el Gobierno socialista está cumpliendo las medidas que le compete según el documento de Santander, realizando un gran esfuerzo para aumentar los recursos destinados a la prevención, a la extinción y a la persecución de los delitos relacionados con los incendios forestales, hasta el punto de que se han duplicado los recursos y se ha reforzado y mejorado la coordinación con las comunidades autónomas. Todos sabíamos que se estaba trabajando en el buen camino, aunque el Partido Popular eligió la crispación para sacar algún rédito político de la tierra quemada. Pero este año han bajado bastante el listón de la crispación, si bien no sabría decirle si es por los buenos resultados o porque los grandes incendios forestales de este año se han concentrado en las comunidades en las que cogobierna o gobierna el Partido Popular. Lo que sí sé, señora ministra, es que el señor Rajoy hizo el ridículo proponiendo ahora un pacto contra los incendios forestales cuando ya se aprobó en esta Cámara en abril de 2005, iniciativa que su grupo parlamentario votó en contra. Alguien del Partido Popular —es un consejo— tendría que avisarle de estas cosas ahora que le han proclamado de nuevo candidato.

Señora ministra, el Grupo Parlamentario Socialista sigue considerando que el fuego no conoce color político

y lo que se debe hacer es seguir avanzando en un frente común de todas las administraciones públicas para que en el ámbito de sus competencias, se sigan mejorando la coordinación y la solidaridad en lucha contra los incendios forestales. La mejor muestra la tenemos en el Gobierno socialista, que está desarrollando un plan común donde prácticamente están implicados todos los ministerios. Por eso, señora ministra, nos gustaría conocer la valoración que hace el Gobierno sobre la evolución registrada en los incendios forestales en España hasta la fecha de hoy.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría.

Efectivamente los datos, que son los suministrados por las propias comunidades autónomas, indican que este es el año con menos incendios de toda la última década: 7.050 siniestros, que es incluso menos de la mitad de la media de la década. Y es también el año con menos incendios de más de una hectárea de extensión. Lo mismo sucede en lo que se refiere a la superficie forestal afectada: 66.200 hectáreas, el dato más bajo de toda la década y aproximadamente la mitad de la media de esta década. Por supuesto, señoría, ello es fruto de la actuación de todas las administraciones. Del Gobierno de España, que ha asumido el compromiso de trabajar desde todos los departamentos con las comunidades autónomas, creando nuevas herramientas, por ejemplo, la Fiscalía de Sala para los delitos ambientales y urbanísticos, que ha conseguido en su primer año de existencia que desaparezcan más de mil vertederos que suponían un riesgo potencial de incendios, tras la advertencia a los respectivos ayuntamientos. Por otra parte, como usted señalaba, el Ministerio de Medio Ambiente ha multiplicado por dos los recursos económicos destinados tanto a la prevención como a la extinción de incendios forestales. Puedo darle algún dato concreto: el año 2004 había solamente cuatro aeronaves disponibles durante el invierno; esas cuatro aeronaves hoy son trece y durante la campaña de verano ha aumentado la cifra hasta diez aeronaves. Asimismo, se ha aumentado también el número de brigadistas forestales, personal especializado: hoy hay 187 brigadistas forestales más que dependen del Ministerio de Medio Ambiente y que complementan con su tarea la de los brigadistas contratados por las comunidades autónomas. Concedemos gran importancia al esfuerzo que están haciendo las administraciones autonómicas para establecer normas restrictivas en el uso del fuego y vigilar mejor el cumplimiento de esas normas. Recordemos que el 90 por ciento de los incendios son fruto de una negligencia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, el tiempo ha concluido.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ, EN SUSTITUCIÓN DE DON RAFAEL HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿PIENSA EL GOBIERNO DAR CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO EXPRESADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN MARZO DE 2004, SEGÚN EL CUAL LA AGENCIA PÚBLICA DE ALQUILER IBA A FACILITAR UN MILLÓN DE PISOS EN ESE RÉGIMEN EN ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/002032.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Vivienda del diputado don Rafael Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

¿Piensa el Gobierno dar cumplimiento al compromiso expresado por el Presidente del Gobierno en marzo de 2004, según el cual la Agencia Pública de Alquiler iba a facilitar un millón de pisos en ese régimen en esta legislatura?

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Chacón Piqueras): Gracias, señoría.

Me pregunta usted por la política del Gobierno en materia de alquiler y no es un tópico cómo me gusta que me formule esta pregunta. Le puedo garantizar al Grupo Parlamentario Popular que no nos hemos puesto de acuerdo, que todo es solo fruto del azar y también de la necesidad, señorías.

Este Gobierno cree que es importante que España tenga un mercado de vivienda en propiedad, pero también cree que es importante que tenga un mercado de vivienda en alquiler. Asimismo, cree que es importante que tengamos planes ambiciosos de ayuda a las familias para tener viviendas en propiedad y viviendas en alquiler. Eso hemos hecho desde el primer día y yo no dejaré de hacerlo hasta el último en que tenga esta responsabilidad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el 8 de marzo de 2004, en plena campaña electoral, el señor Zapatero, que no pensaba ser presidente del Gobierno (**Risas.**), prometió que iba a crear un millón de viviendas de alquiler en esta legislatura. Tres años y medio después, y a raíz de su maravillosa rueda de prensa de ayer como jefa de Estado o presidenta del Gobierno en Moncloa, ha quedado acreditado que todo ha sido una mentira electoral y un fra-

caso en su política. Que la señora Trujillo fracasó, la prueba es evidente: ya no es ministro. (**Varios señores diputados: Ministra.**) Ministra, perdón.

Señora ministra, por lo menos la señora Trujillo no engañaba, y usted ha pretendido engañar al conjunto de los españoles. Usted ha hecho una copia de las medidas de la señora Trujillo a la baja. No lo digo yo, lo dice un periódico para ustedes tan solvente como *El País*: El plan estrella del Gobierno sobre el alquiler calca una medida en vigor desde 2004, 40.000 personas se han beneficiado de esta medida. Sería recomendable que se leyera el editorial: La copia de alquiler, del periódico *El País*. Sería conveniente también, señora ministra, que leyera la página web de su propio ministerio, donde, en el día de hoy, viene reflejada la medida de 240 euros para el alquiler.

Ya que habla de que va a aligerar el desahucio, habría sido muy conveniente que el 24 de abril de 2007, hace cinco meses, en vez de votar en contra hubiera votado a favor de la proposición de ley que el Partido Popular y el CIU presentamos aquí precisamente para agilizar y acelerar los desahucios. Usted, como diputada, votó en contra. Parece ser que, como está en campaña electoral, lo que hace cinco meses votaba en contra, hoy considera que es una medida acertada. No contenta con eso, señora ministra, hoy se ha ido a la Cadena SER, diciendo que si había alguien que cobrara los 240 euros, que lo dijera. Pues bien, pregúntele a la Generalitat de Catalunya, donde hay 19.000 personas que la están cobrando.

Señora ministra, lo más triste de todo es que, siendo vicepresidenta de esta Cámara, todavía no haya comparecido aquí cuando está yendo a todos los medios de comunicación, con una falta absoluta de respeto a la Cámara, relatando las medidas que debería haber explicado en esta Cámara. Y que el señor Zapatero haga lo que hizo el señor López Aguilar: cesar a un asesor, en este caso a una ministra, por copiar y plagiar... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Chacón Piqueras): Señor diputado, compareceré el día 26, que es cuando esta Cámara me ha llamado a comparecer... (**Varios señores diputados: ¡No se oye!—Pausa.**)

El señor **PRESIDENTE**: Disculpen, señorías, pero el sistema de megafonía se ha vuelto a bloquear. (**Pausa.**)

Lo lamento profundamente, pero vamos a suspender cinco minutos la sesión. (**Pausa.**)

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos, y teniendo en cuenta que apenas quedan ya cuatro preguntas, les rogaría que se tomaran la molestia de intervenir desde la tribuna hasta que se rearme todo el sistema. Disculpen.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Chacón Piqueras): Señorías, me han puesto en bandeja de plata la ironía: se dicen aquí tales cosas que se rompen hasta los micros, señor Merino. (**Aplausos.**)

Señorías, las nuevas medidas que vamos a implantar, y que esperamos que estén en vigor el 1 de enero, suponen una deducción fiscal para el alquiler en igual cuantía que la deducción que existe hoy para la compra de vivienda y que va a abaratar el alquiler en este país a 700.000 familias españolas, deducción que hoy no existe porque la suprimió el Gobierno del Partido Popular. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**) Una deducción que beneficia a todos los ciudadanos que viven en alquiler, sin límite de edad, con ingresos inferiores a 28.000 euros netos y que quiere ayudar a colectivos que lo necesitan: jóvenes, pero no tan jóvenes, personas de las que no se habla, separados y divorciados, cuya opción de volver a poner en marcha su vida es el alquiler, y también gente mayor en alquiler. Sumada a esta desgravación, una renta para jóvenes —insisto, sumada a la desgravación— de entre 22 y 30 años, mensual, de hasta cuatro años de duración, de 210 euros —por tanto, más de 10.000 euros—; aquello que los jóvenes nos dicen que es su principal dificultad para entrar en el mercado del alquiler: la fianza —les ayudamos con 600 euros—, y un aval de hasta seis meses. Señorías, todo ello manteniendo además las medidas que ya teníamos en vigor en el plan de choque, que tenía un objetivo bien distinto: ayudar a las rentas más desfavorecidas, hogares que ingresaban unos 15.000 euros al año. En materia de vivienda, ustedes se cruzaron de brazos, mientras que con su ley el precio de la vivienda subía y subía: un 500 por ciento el del suelo, un 150 por ciento el de la vivienda. No hicieron nada bueno; hoy, sí. Hoy, con estas preguntas, me están permitiendo hablar de políticas de vivienda. Con ustedes preguntando y las administraciones públicas trabajando, seremos capaces de hacer que la vivienda deje de ser un problema y pase a ser un derecho de todos los españoles. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO MATOS MASCAREÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR SU COMPROMISO ELECTORAL DE GARANTIZAR 180.000 VIVIENDAS AL AÑO? (Número de expediente 180/002033.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Pablo Matos.

Señor diputado.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Chacón Piqueras): Señor Matos, el Gobierno está cumpliendo su objetivo de garantizar el acceso a la vivienda de 180.000 familias al año —están siendo ya 720.000 familias—, y con los nuevos planes queremos ayudar hasta a un millón de familias más, que en el año 2008 se verán beneficiadas por la desgravación fiscal al alquiler y por la renta de emancipación, que va a garantizar que puedan acceder a una primera vivienda hasta 360.000 jóvenes. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted sabe que en el último año solo se han construido en España 95.000 viviendas protegidas. Es evidente que lo de las 180.000 viviendas fue un engaño a los ciudadanos o, si usted lo prefiere, un compromiso incumplido. Si hay una razón para que los españoles consideren al Ministerio de Vivienda como el peor de todo el Gobierno, no solo es su ineficacia —que también—, sino sobre todo los engaños, los compromisos incumplidos, las promesas vacías y las expectativas frustradas. Lo hicieron con las 180.000 viviendas, con la propuesta de Andalucía, y lo han vuelto hacer ahora con el *show* que montaron ayer con el Plan de apoyo a la emancipación e impulso del alquiler. Ustedes anunciaron la ayuda de 210 euros mensuales y la equiparación del tratamiento fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas de la vivienda en alquiler al de la vivienda en compra así como que están estudiando medidas para impulsar el mercado del alquiler y para mejorar las garantías del propietario y que están preparando medidas para incrementar la implicación del sector empresarial. Dejando al margen un auténtico notición, el anuncio desde La Moncloa de que el Gobierno está estudiando medidas y que la equiparación del impuesto sobre la renta de las personas físicas de la vivienda en alquiler no está vigente no por nosotros, sino porque ustedes se han negado a las propuestas que les han hecho otros grupos políticos y que el Grupo Popular ha apoyado, lo de copiar a la baja una medida de la ministra Trujillo —precisamente de la ministra Trujillo—, vigente desde 2005, es desde luego poco afortunado. Lo que ocurre es que esas ayudas no se conocen porque el ministerio las ha gestionado fatal, 18.000 en toda España en agosto, no habiéndose tramitado ninguna en el mes de marzo —usted siempre cita Madrid— ni en Aragón ni en Extremadura. Hasta *El País* lo ha citado hoy en un artículo. La editorial califica su actitud de irritante.

Señora ministra, ya sé que usted aumenta el ámbito de aplicación hasta los 22.000 euros, pero lo hace redu-

ciendo el importe de 240 euros a 210 y eliminando a 4.788.000 jóvenes de entre 30 y 35 años y a 2.014.000 de entre 18 y 22 años, casi 7.000.000 en total. También aumenta el límite de percepción de la ayuda hasta los cuatro años, pero incumpliendo una proposición no de ley del Grupo Popular que le obliga a mantener la ayuda mientras persista la situación económica del beneficiario. Señora ministra, cuando ayer lo contemplé en la puerta de La Moncloa me asusté... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Matos, el tiempo ha concluido.

Señora ministra, aparentemente se ha reseteado el sistema de megafonía. A ver si es verdad.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Chacón Piqueras): Señor Matos, lo que asusta es cómo ustedes pretenden manipular los datos. Le voy a recordar algunos. Tanto con el plan de choque como con el Plan Estatal de Vivienda, desarrollado de la mano de las comunidades autónomas —lo evaluamos la semana pasada con todas ellas en conferencia sectorial—, hemos financiado en solo tres años más de 500.000 viviendas, es decir, el 94 por ciento de los objetivos totales a falta de dos meses. Este plan va a invertir cerca de 8.000 millones de euros, una cifra que supera en muchísimo aquello que ustedes invertían en vivienda. Durante esta legislatura se ha avanzado en la construcción de vivienda protegida. En los últimos tres años se han iniciado más de 270.000, una media de un 55 por ciento anual más de las que iniciaban ustedes. Además, más de 83.000 familias de este país han recibido ayudas para el acceso a una vivienda en alquiler, que le recuerdo, señor Matos, que siguen en vigor. En política de rehabilitación se han financiado más de 150.000 viviendas y queremos seguir insistiendo en ello. Y desde el ministerio se ha posibilitado la financiación de suelo para acoger más de 94.000 viviendas protegidas en todo el territorio de nuestro país. Este es solo un resumen de las cifras de cumplimiento del plan estatal, que reflejan que este Gobierno desde el primer día está cumpliendo de manera holgada sus compromisos, incluso con antelación a lo programado. Aun así, continuamos trabajando y lo haremos hasta el último día, se pongan como se pongan, intensamente. Fruto de ello son los nuevos planes de impulso del mercado del alquiler y de apoyo a la emancipación joven que presentamos ayer y que tanto les irrita. Estamos hablando de un millón de familias para el año 2008 que se van a beneficiar bien de la deducción fiscal en materia de alquiler, bien de la renta, sumada la deducción fiscal, hasta 360.000 jóvenes que se han formado como nadie, que han accedido en condiciones de estabilidad al mercado de trabajo, y no pensamos resignarnos a que el precio de la vivienda les impida poner en marcha un proyecto de vida propio, les guste o no. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO CUMPLIDO EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EXPRESADO EN MARZO DE 2004 EN LA AFIRMACIÓN «SI PRESIDIO EL GOBIERNO, ME COMPROMETO A QUE LA VIVIENDA DEJE DE SER UN PROBLEMA GRAVE PARA LA GENTE»?** (Número de expediente 180/002034.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Alejandro Ballesterero.

Adelante, por favor.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Por hablar de la realidad, en marzo de 2004 un español medio —no Botín— ganaba 1.600 euros, de los que gastaba en vivir normalmente 900 y 560 en la hipoteca. Aún le quedaban para lo que quisiera cada mes 140 euros. Hoy ese mismo español medio gana 1.553 euros, casi 50 menos. La vida le cuesta 1.026 euros sin ir a comer con Arenillas, o sea 126 más, y la hipoteca 700, o sea 140 más. Esto es, cada final de mes le faltan 173 euros para llegar, y esto si tiene la suerte de tener hipoteca, porque si no la tiene, es joven y por ejemplo vive en mi región, si quiere acceder a la vivienda le cuesta un 80 por ciento más. Tendría que ganar casi el doble del sueldo que gana. ¿Han cumplido ustedes ese compromiso de que la vivienda dejaría de ser un problema grave? (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Chacón Piqueras): Estamos comprometidos en ello. Por eso no nos parecemos en nada a un Gobierno que, como usted recordará, se cruzó de brazos mientras aprobaba una ley del suelo que permitió un encarecimiento del suelo de un 500 por ciento y del precio de la vivienda de un 150 por ciento. Mucho de lo que dice tiene que ver con su malísima gestión. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien! Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballesterero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Ya veo que siguen sin reconocer nada. El domingo, por fin, el presidente sí reconoció en un mitin que había un problema con las hipotecas, pero —eso sí— en Estados Unidos. Esta, y no otra, es la principal razón de que el problema sea ya gravísimo, porque mientras la vivienda siga íntimamente relacionada con la economía, un cursillo de dos tardes de esos del señor Sevilla parece poco para solucionarlo. ¿Se puede confiar en un presidente del Gobierno que cree que la vivienda es una cuestión de

márquetin y crea un ministerio sin competencias para que anuncie pisitos de 25 metros y zapatillas mientras que la ministra se hace un despacho de 70 metros? ¿Quién va a confiar en un presidente que después de tres años y medio sin hacer absolutamente nada para contrarrestar las bajadas de los tipos de interés ahora se descuelga con esas medidas absolutamente sectarias y electoralistas que el propio gobernador del Banco de España le desaconseja? ¿A quién creemos en este Gobierno cuando todos se contradicen? ¿Qué credibilidad tiene un presidente que lo mismo dice que va a arreglar lo del agua para siempre, que lo del Sáhara en seis meses o que negocia con ETA mientras nos engaña absolutamente a todos los españoles? (**Protestas.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Le voy a decir una cosa. Si a estas alturas el señor Zapatero, el presidente del Gobierno —no usted, que acaba de llegar—, tuviese que ir a algún banco a pedir una hipoteca con el único aval de su credibilidad no se la daba nadie. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Y la desgracia es que, para todos, en economía y en vivienda la credibilidad, igual que la confianza, son absolutamente fundamentales. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Chacón Piqueras): Gracias, presidente.

Señor Ballesterero, estoy convencida de que ustedes pueden representar a su gente y hacer oposición sin desprestigiar a esta Cámara, sin insultar y sin decir todas estas barbaridades que ustedes dicen, porque estamos hablando de un tema muy serio que se llama acceso a la vivienda. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**) Es bastante peculiar que me hagan ustedes discutir sobre si se parece más o menos un plan del Gobierno Zapatero con otro plan del Gobierno Zapatero. En cualquier caso se lo voy a agradecer porque me permiten hablar del anterior y de este, y le voy a decir cosas que estamos haciendo. El plan de choque 2004 trataba de ayudar a las familias con rentas muy bajas. Este nuevo plan abarca al 80 por ciento de jóvenes entre 22 y 30 años, que les están mirando también a ustedes, mileuristas o como mucho doble neto de mileuristas, con importantísimos problemas de acceso a la vivienda, a los que la vivienda en alquiler les va a desgravar a partir de ahora y van a tener hasta 10.000 euros durante cuatro años mientras mejora su condición profesional —y, por tanto, salarial—, más una fianza de 600 euros más un aval de seis meses. Además recuperamos lo que ustedes quitaron, la desgravación fiscal al alquiler, que les va a abaratar a 700.000 familias españolas, que también les están mirando, aquello que pagan cada mes en alquiler hasta en un 10 por ciento. Este plan lleva además 800 millones de euros, mientras que el plan del que ustedes estaban hablando representaba un gasto anual de unos 32 millones de euros y solo afectaba a 18.000 personas, no el millón que en el año 2008 se puede beneficiar de este.

A lo que no se parece este plan es a lo que ustedes hicieron; a eso los dos no se parecen. Lo que ustedes hicieron fue suprimir las desgravaciones al alquiler, establecer una Ley del Suelo que fomentó la especulación y originó una subida del precio de la vivienda en un 150 por ciento y el precio del suelo en un 500 por ciento, y además congelaron la vivienda protegida. Quienes necesitan vivienda lo que sí saben es que cuando llegue el día de las elecciones a ustedes no les votarán. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO LOURO GOYANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿QUÉ ACTIVIDADES VA A REALIZAR EL GOBIERNO PARA PROMOCIONAR NUESTRA CULTURA EN EL EXTERIOR? (Número de expediente 180/002038.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Cultura de don Antonio Louro. Adelante, por favor.

El señor **LOURO GOYANES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, es un objetivo estratégico del Gobierno de España ganar posiciones, visibilidad, confianza y relaciones en el ámbito internacional. Ganar protagonismo e iniciativa es, sin duda, importante para nuestro país y para la mejor defensa de los intereses económicos, políticos y culturales españoles. Es importante ser conocidos y reconocidos por lo que somos y por lo que somos capaces de hacer, como un país avanzado y moderno que actúa desde la generosidad y la solidaridad como potencia económica y cultural que somos. En este sentido, nuestra tradición y nuestras capacidades culturales son factores de posicionamiento de primer orden para proyectar y fortalecer la imagen de España en el exterior. Señorías, señor ministro, nuestro rico y diverso patrimonio cultural y artístico, nuestro vigor creativo en las distintas áreas y sectores culturales, el hecho de que las lenguas españolas lo sean de cerca de 500 millones de habitantes de distintos países del mundo, así como la proximidad cultural o lingüística con el tronco de países lusobrasileiros son factores que suman e incrementan el papel de España, de su Gobierno y del Ministerio de Cultura en la acción y proyección exterior de nuestro país. Por ello le formulamos la siguiente pregunta: ¿Qué acciones desarrollará el ministerio que usted dirige para fomentar y proyectar España en el exterior?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno, por favor.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Gracias, señor presidente.

Señoría, la internacionalización de la cultura es al mismo tiempo una realidad y una exigencia inexcusable, y el Ministerio de Cultura, al servicio de nuestros creadores y artistas, debe generar plataformas que ayuden a la promoción de nuestra cultura en el mundo. Estamos en ello, y puedo decirle que España ya está reconocida en el mundo como un país culturalmente rico. Me gustaría destacar en este año 2007 la exposición del Museo del Prado en Shangai, la presencia del mundo editorial español en la Feria del Libro de Pekín y de Francfort y también la presidencia española de la Red internacional de políticas culturales, cuya reunión de ministros inauguraré mañana en Sevilla y que representa el firme compromiso del Gobierno español con la Convención para la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de Unesco. Quiero recordar también que España ha sido elegida miembro del Comité de Patrimonio Mundial y ha sido protagonista destacada de la puesta en marcha del programa de Patrimonio Europeo. En la Conferencia Iberoamericana de Cultura hemos aprobado la celebración del I Congreso de la Cultura Iberoamericana a finales del año que viene, 2008, en México; el pasado lunes hemos firmado con Brasil la celebración de sendos festivales de cultura brasileña en España y de España en Brasil, y el próximo día 22 de octubre acudiré a Sarajevo para firmar un acuerdo por el que España restaurará la fachada de su emblemática biblioteca. Continuamos, asimismo, con otras líneas de trabajo importantes: nuestras programaciones en Marruecos y Argelia y nuestra presencia en Europa. El año que viene estaremos en la exposición que la Tate Modern dedicará a Juan Muñoz en Estados Unidos, donde inauguraremos la próxima semana una importante exposición en Washington dedicada a la influencia española en la independencia de ese país. Asimismo quiero destacar... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, ministro, el tiempo ha concluido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GRÀCIA MUÑOZ SALVÀ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿QUÉ ACTOS ESTÁN PREVISTOS PARA LA INAUGURACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE NUESTRA PRIMERA PINACOTECA, EL MUSEO NACIONAL DEL PRADO? (Número de expediente 180/002039.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Gràcia Muñoz.

La señora **MUÑOZ SALVÀ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Cultura, estando a doce años del bicentenario de la creación del Museo del Prado, estamos a punto de inaugurar la ampliación de nuestra primera

pinacoteca. Sin duda, el Museo Nacional del Prado es toda una institución para la ciudadanía española y la ampliación que se está llevando a cabo es muy significativa al lado de las demás ampliaciones que se han hecho en el Prado a lo largo de su historia. Esta ampliación empieza a plantearse en el año 1990, hasta que en el año 1994 el Real Patronato del Museo del Prado aprueba un plan de necesidades del museo en el que se destaca la necesidad de ampliar los espacios físicos. Bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura, la entonces ministra de Cultura, Carmen Alborch, presenta al Consejo de Ministros el informe, que es asumido por el Parlamento a través del consenso entre los diferentes grupos políticos. Es decir, esta ampliación empezó con buen pie porque empezó con consenso y ha terminado con consenso. Mientras ha durado la necesidad de ampliación y la ejecución de las obras han pasado diversos gobiernos y de distinto signo político; algo de lo que me alegro.

Como usted bien sabe, esta intervención ha supuesto obtener más de un 50 por ciento de la superficie respecto a la que tenía el Palacio de Villanueva, además de que determinados servicios y dependencias se han trasladado a los nuevos espacios de la ampliación, por lo que también se han recuperado casi 3.000 metros cuadrados en el edificio Villanueva, lo que permitirá el desarrollo de un nuevo sistema de ordenación de las colecciones en la exposición permanente del Prado. También, como usted bien sabe, la obra de ampliación se adjudicó por 42,6 millones de euros, en noviembre de 2001; en julio de 2003, la primera modificación del contrato elevó el presupuesto en 19 millones de euros, y en julio de 2005 el Consejo de Ministros acordó una inversión extraordinaria de 44,6 millones de euros. Desde el impacto positivo que supone esta ampliación y con la responsabilidad que caracteriza al ministerio, desearía saber qué actos están previstos para la inauguración de la ampliación del Museo Nacional del Prado.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Para el ministro de Cultura es una satisfacción poder informar a esta Cámara sobre la próxima inauguración de la esperada y necesaria ampliación del Museo Nacional del Prado, la más importante de la historia, casi bicentenaria, de la institución, que tendrá lugar el próximo 30 de octubre con un acto presidido por Sus Majestades los Reyes y que contará con la presencia del presidente del Gobierno, presidentes de comunidades autónomas y altas instituciones del Estado. Como primer acto institucional, el día 27 de octubre se realizará una visita a la ampliación con las instituciones y personas más estrechamente ligadas a la vida del museo, entre los que estarán ampliamente representados los directores y responsables de los principales museos históricos del mundo así como coleccionistas y benefactores del

museo. Hemos buscado que la celebración de este importante acontecimiento lo sea también para el mundo de la cultura, de los profesionales, de los museos y del arte en general. Así, antes de la inauguración el Museo del Prado y el Ministerio de Cultura tienen previsto organizar varios actos que permitan extender, lo más generosamente posible, la apertura de las nuevas instalaciones y el programa inaugural del Prado a creadores de distintas disciplinas y agentes de la cultura, tanto nacionales como internacionales. Queremos que en esta inauguración los ciudadanos ocupen un lugar prioritario. Para ello está previsto que a partir del 31 de octubre la entrada del museo sea gratuita durante una semana y se realicen múltiples actividades tanto en Madrid como en otros puntos de España, entre las que se incluirán actuaciones teatrales en el exterior del museo. El programa de actos continuará con la inauguración, el 15 de noviembre, de la exposición *El trazo oculto* y se cerrará el 19 de noviembre, fecha del 188º aniversario de la apertura pública del museo en 1819, con la inauguración de la exposición *Fábulas de Velázquez*, que reunirá las mejores composiciones históricas del maestro sevillano, incluida *La Venus del espejo*.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA FERNÁNDEZ DAVILA), SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA PALIAR EL IMPACTO NEGATIVO QUE EL USO DE PRODUCTOS AGRARIOS, EN CONCRETO LOS CEREALES, CON DESTINO A LA PRODUCCIÓN DE BIODIESEL ESTÁ TENIENDO EN EL MERCADO CON LOS CONSIGUIENTES RIESGOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. (Número de expediente 172/000293.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto V: Interpelaciones urgentes. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Fernández Davila, sobre las medidas previstas por el Gobierno para paliar el impacto negativo que el uso de productos agrarios, en concreto los cereales, con destino a la producción de biodiesel está teniendo en el mercado con los consiguientes riesgos para la seguridad alimentaria. Para formular la interpe-lación tiene la palabra por tiempo de doce minutos doña Olaia Fernández. Gracias.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, la escalada alcista de los precios de productos alimentarios de consumo básico y habitual, como el pan, los huevos, la leche, la carne de pollo o de cerdo, tiene una razón fundamental, que es la

continua subida de los precios de los cereales que se observa desde hace algo más de un año. El encarecimiento de los cereales es, desde nuestro punto de vista, el causante de un efecto rebote en otros muchos alimentos, un problema que no afecta solo a la alimentación humana sino también a la animal debido al incremento de los precios de los piensos. En Galicia, por ejemplo, el precio de los piensos se ha incrementado en un 30 por ciento en lo que va de año y sus tarifas han cambiado ya en tres ocasiones. Las causas de la desmesurada inflación del precio de los cereales hay que buscarla en diversos factores, puesto que es un tema en el que intervienen muchas variables y no es, por tanto, objeto de un fácil análisis —somos conscientes— ya que hay que acudir a la observación pausada de diversos factores: gran aumento de la cabaña ganadera mundial, elemento que incrementa la demanda de piensos y además disminuye la disponibilidad de tierras de cultivo; la inestabilidad de la producción; aumento de la demanda de cereales en países en vías de desarrollo como Brasil, India, Japón, México o China; la concentración del mercado en muy pocos operadores comerciales en los países productores; las complicadas condiciones de almacenamiento y transporte de cereal producido en los nuevos países miembros; y, por supuesto, las negociaciones que corresponden a la OMC y a la PAC. Sin embargo, señora ministra, hay un factor que incide de manera fundamental en el precio de los cereales que nos preocupa especialmente, que es la razón de esta interpelación y que ha ocupado en los últimos días muchas informaciones en los medios de comunicación. Se trata de la creciente utilización de estos productos agrarios para destinos industriales, especialmente energéticos, para los denominados biocarburantes o carburantes de segunda generación. Como usted sabe bien, existen dos variedades de biocombustibles: el bioetanol, cuya fuente principal es el maíz, y el biodiesel, que se fabrica a partir de la soja y grasa animal. En Estados Unidos se dan las dos variedades y en Europa el bioetanol se fabrica a partir del trigo y del maíz. Al biodiesel se destinan la colza, la soja y la palma. Los grandes impulsores del biocombustible son la industria norteamericana y la europea, la de la Unión Europea concretamente. En Europa la producción anual de biodiesel es de 3 millones de toneladas y se pretende llegar a los 7 millones en 2010, lo que conllevaría unas necesidades de 13 millones de toneladas de materia prima. En el suelo europeo el consumo de biodiesel se calcula en 9 millones de toneladas para el año 2008, de las cuales 2,6 millones provendrán de la soja. Tal y como se recoge en un revelador y muy documentado informe de la COAG, la capacidad productora europea precisa 6 millones de toneladas de cereal, la mitad del cereal que se consume en el Estado español para la alimentación animal.

Si traemos esta interpelación a esta Cámara —agradecemos a la ministra de Agricultura que nos responda—, señorías, es porque observamos que es de interés del Gobierno impulsar instalaciones de plantas de biocarbu-

rantes, plantas de biodiesel u otras de este tipo en terrenos que son fundamentalmente de la Autoridad Portuaria. Tuvimos una situación de este tipo en Vigo, que al final no fue adelante por distintas circunstancias, conocemos el caso de Castellón y estamos hablando en estos momentos de la posibilidad de una instalación de estas características en terrenos del puerto de Ferrol. **(La señora vicepresidenta, Calvo Poyato, ocupa la Presidencia.)** Queremos dejar clara una cuestión: no ponemos en duda los beneficios, tanto económicos como medioambientales, de los biocarburantes y que además por esta vía se busquen soluciones a las necesidades energéticas, pero sí nos preocupa la utilización que los productos agrarios para usos industriales puedan tener en los ámbitos de consumo habitual, como es la cadena alimentaria, de lo que dimos ya algunos ejemplos. De hecho —y volvemos a recoger algunos de los datos e informaciones del informe de COAG, que valoramos como un informe riguroso—, entre los datos que nos aporta ese informe se nos manifiesta algo que está constatado, y que nosotros además pudimos verificar en otros informes así como en diferentes informaciones, que es la merma del rendimiento de los países productores, como es el caso de Estados Unidos, concretamente en el maíz, que tenía una reserva de aproximadamente el 40 por ciento y que en este momento efectivamente no tiene. Se constata la existencia de especuladores —como dijimos anteriormente— en el mercado cerealístico, consecuencia del incremento de los precios de los cereales, que ha dado pie a la especulación, quizá más que en otras ocasiones. Se constata la elevación de los precios de los costes logísticos de cereal por la subida del barril de petróleo, debido a que se está observando que efectivamente están relacionadas las subidas de estos costes con la subida del petróleo, como decimos. Efectivamente se constatan, asimismo, tensiones geopolíticas y, por tanto, se dan las circunstancias económicas correspondientes, como la paridad euro-dólar, etcétera. Todas ellas son cuestiones que entendemos consecuencia de incrementar —además de los problemas ya comentados y que son parte del incremento de los precios de los cereales— la utilización de los productos agrarios para la creación de biocombustibles, pero además aportan una fuerza mayor y una orientación —como digo— preocupante.

Hay que recordar que el Estado español depende en esta cuestión de mercados exteriores, y hay que tener en cuenta que en la actualidad el consumo de cereales en el Estado sigue centrado en el consumo animal, que representa el 75 por ciento. Dentro de la Unión Europea, el Estado español está en la cima de los países fabricantes de piensos, con 21 millones de toneladas, que suponen casi el 15 por ciento de la producción total europea. Pero no debe olvidarse que no somos un Estado autosuficiente en materias primas; hay que importar. A esto hay que sumar el importante costo logístico en el circuito importador, sobre todo en zonas alejadas de los puertos. Cuando hablamos de la importación, no solo estamos hablando de la importación para el consumo humano, la

cadena alimentaria, o el consumo animal, sino también de la materia prima que es necesario utilizar en estas plantas de biodiésel o bioetanol, que tienen que ser importadas cuando menos en su inmensa mayoría. Por tanto, desde nuestro punto de vista, esta combinación de factores produce la lógica preocupación por el futuro, especialmente cuando las previsiones de consumo de cereales van a continuar creciendo debido al crecimiento de la población, dato que ya dimos al inicio de esta intervención.

Según las planificaciones de la Comisión, los precios de los cereales podrían aumentar entre un 3 y un 6 por ciento, y un 18 por ciento los de las oleaginosas. Apunta también la Comisión que las previsiones indican que de aquí al año 2013 va a descender la demanda de cereales para la alimentación animal, debido a la absorción del excedente disponible para la producción de biocarburantes. Señora ministra, sabemos que seguramente no le estamos exponiendo ninguna cuestión que para usted sea novedosa, pero estamos ante un paisaje amenazador —nosotros cuando menos lo vemos así— que no conviene perder de vista, sobre todo por el efecto bola de nieve que significa, y que a lo largo de esta intervención —con algunos ejemplos que hemos dado— pusimos de manifiesto. El hecho de que esta situación apareciese primero en países del denominado Tercer Mundo ha ayudado a detectar un problema que en este momento podemos calificar de transnacional, puesto que ha trascendido las fronteras y conocemos situaciones que son consecuencia de esta extensión. Los temores sociales también avanzan. Téngase presente lo que ha sucedido recientemente en otros países. Recuérdese que hace poco en Italia hubo una huelga por los precios de los cereales que llevó a no producir pasta durante un día; en México se registraron muchas protestas por la subida del precio de la torta de maíz, producto esencial en la dieta de este país; Estados Unidos presumía hasta hace muy poco tiempo del *stock* de maíz —antes hablaba yo del 40 por ciento—, pero ahora resulta que también tiene necesidad de importar.

Entendemos que es necesario conocer la evaluación del Gobierno al respecto: qué medidas prevé adoptar y qué medidas está dispuesto a llevar a cabo en el seno de la UE, de la OCM y de otros órganos supranacionales; cuál es la opinión del Ejecutivo respecto a la creciente utilización de los cereales en usos industriales, especialmente en el campo de los biocombustibles. Queremos conocer su posición y su análisis sobre la repercusión que, entre otros factores, está teniendo esta utilización en el incremento de los precios de productos alimentarios cotidianos como el pan; cuál es su consideración en lo que afecta al panorama futuro; si caben medidas limitadoras o reguladoras en lo relativo al uso de productos agrarios para la producción de carburantes de segunda generación, y de qué manera puede verse afectada la seguridad alimentaria. Esta cuestión, señora ministra, nos preocupa mucho. Además, esto no es algo que nos acabemos de inventar los del Bloque Nacionalista

Galego, sino que en estos momentos es una preocupación de índole internacional. Por eso estamos interesados en conocer su respuesta y, en definitiva, la respuesta del Gobierno a este respecto.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato):
Gracias, señora Fernández Davila.

La señora ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana):
Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, antes de entrar en el tema que usted plantea me gustaría hacer una aclaración, para que ningún ciudadano caiga en una confusión y creemos una crisis que no tenemos. Cuando usted utiliza la palabra seguridad, me imagino que se refiere a abastecimiento, dado que seguridad, en los términos que todos la utilizamos, se refiere a seguridad alimentaria, y si nos cuestionáramos aquí un tema de seguridad alimentaria y, como consecuencia, alguna dificultad para la salud y el bienestar de los españoles o de cualquier ciudadano, sería un poco grave. Por tanto, de sus palabras quiero interpretar que seguridad se refiere a abastecimiento y no a seguridad alimentaria. En ese sentido lo tendré en cuenta, salvo que usted en la réplica aclare lo contrario.

Por otra parte, con todos los respetos al informe de COAG que usted ha utilizado y con todo el cariño para esa organización, me gustaría decirle que entre el consumo de cereales y la producción de biocarburantes no hay una relación causa-efecto como la que usted extrae de ese informe, y por tanto tampoco la hay entre el incremento y la fortaleza del precio de los cereales y su consumo para la producción de bioetanol. Aunque ha dado algunos datos, me gustaría poner de manifiesto los datos oficiales, para que también queden claros y podamos interpretar mejor las medidas que ha tomado el Gobierno o aquellas que pretende poner en marcha en la Unión Europea. Actualmente, tanto a nivel mundial como europeo y español, el mercado de los cereales se caracteriza por un elevado nivel de precios, cuyas causas y posible evolución voy a exponerles a continuación. Les expondré también las actuaciones que estamos llevando a cabo para contribuir a su normalización.

Señorías, en las dos últimas campañas se viene observando un elevado y creciente nivel del precio de los cereales, que viene justificado por el desajuste que existe entre la producción y el consumo a nivel mundial, originando una reducción de las existencias principalmente por el aumento del consumo en países emergentes como Brasil, Rusia, India y China; aunque actualmente la capacidad de producción puede satisfacer el consumo o la demanda esperable, las condiciones climáticas adversas que han afectado a las mayores zonas de producción como Australia, Argentina, Estados Unidos, los países del Mar Negro, la India, etcétera, también han

contribuido a la reducción de las existencias mundiales. Además del aumento del consumo, a los efectos climáticos se han sumado las expectativas generadas por determinados agentes financieros ajenos al sector alimentario, que operan en los principales mercados de referencia de cereales como Chicago, Buenos Aires o Bangkok. La entrada de estos operadores en los mercados de materias primas ha transformado un mercado de físicos, como era hasta ahora el mercado de cereales, en un mercado financiero de flujos de dinero, que basa sus expectativas en la fortaleza y la variabilidad de los precios.

Señora Fernández, en relación a la cuestión que usted plantea sobre los biocarburantes quiero decirle y reiterarle con toda claridad, aunque lo dije al principio, que la producción de estas energías renovables no está relacionada actualmente con el precio de los cereales, pero sí lo está con dos aspectos muy concretos. En primer lugar, con el cumplimiento de los compromisos internacionales en el ámbito de las energías renovables y de las actuaciones incluidas en el marco del Protocolo de Kioto, que también interpreté que usted comparte y, en segundo lugar, con el incremento de las superficies de cultivo ligado a la evolución de los precios del petróleo. Por tanto, la producción de biocombustibles podría —quiero señalar que podría— llegar a ser un elemento más de distorsión de los precios de los cereales, debido a las expectativas de futuro que puedan crear. Sin embargo, en el momento actual no ha tenido un efecto real en el abastecimiento de los mercados internacionales, ya que Estados Unidos ha sido el único país que ha incrementado el consumo de cereales con destino al bioetanol, aunque debo señalar que la producción de maíz ha aumentado notablemente en los últimos años. Consecuentemente se han mantenido los niveles de exportación de maíz estadounidense al mercado mundial, por lo que en la práctica una mayor producción de bioetanol no ha afectado ni a las disponibilidades ni a la evolución de los precios internacionales del conjunto de los cereales.

Señoría, esta es la situación a nivel mundial. Si nos refiriésemos ahora a la situación en la Unión Europea, aunque sea de una manera parcial, solo puede considerarse en cierta medida un poco diferente y le aclararé el concepto. El mercado de cereales en la Unión Europea es ligeramente excedentario, con una producción de 270 millones de toneladas, frente a un consumo de 250 millones de toneladas y unas perspectivas de exportación de entre 10 y 12 millones de toneladas. Los precios de los cereales se sitúan en esta campaña al nivel más elevado incluso que en España y mucho más que en el nivel internacional. Por otra parte, la utilización de cereales comunitarios para biocarburantes es absolutamente irrelevante, no llegando al 2 por ciento del consumo total de cereales. Ya entrando en España, el mercado de cereales —usted lo señalaba— es claramente deficitario, debido principalmente a la buena evolución de la ganadería intensiva y semiintensiva que se alimenta de piensos.

Nuestra producción media se sitúa entre 20 y 22 millones de toneladas y nuestro consumo en unos 30 millones de toneladas, siendo necesario importar cereales para cubrir nuestra demanda. En la presente campaña tenemos una buena producción de cereales, puesto que la previsión de la cosecha es del orden de 23,8 millones de toneladas, que sería la mayor de los últimos cinco años. En este sentido, quiero resaltar que nuestro mercado de cereales de invierno dispone en estos momentos de unos cuatro millones de toneladas más que en la pasada campaña. Esto indica que hay existencias en el mercado nacional y, por tanto, no podríamos hablar en ningún momento de desabastecimiento. Sin embargo, la inestabilidad en el mercado internacional y la tendencia alcista del mismo provocan que los operadores privados tiendan a mantener los *stocks* para maximizar sus beneficios, vendiendo las cantidades estrictamente necesarias para mantener el mercado y la actividad de la transformación.

Señoría, los altos niveles de precios y su evolución creciente en esta última campaña se deben a la situación por la que atraviesa el mercado mundial, y al incremento del coste de los fletes para el transporte desde los países exportadores hasta nuestros puertos, como consecuencia del alza en el precio del petróleo y la limitación de su capacidad de transporte. En España, al igual que en la Unión Europea, la producción de biocombustibles apenas tiene incidencia en el mercado de cereales. El bioetanol se produce exclusivamente a partir de cereales, y la principal industria de transformación permanece cerrada desde el pasado mes de abril, debido sobre todo a los altos precios de los cereales y a los transportes. Me estoy refiriendo en concreto a la planta de Babilafuente, en Salamanca. Las otras dos plantas que obtienen bioetanol a partir de cereales están ubicadas en Cartagena y La Coruña, y su producción se incorpora directamente a las gasolinas de las refinerías que están próximas. Quiero decirle que las tres plantas han consumido medio millón de toneladas al año. Si hace usted los cálculos, esto efectivamente le va a dar menos del 2 por ciento de la producción media nacional, además de que son plantas que utilizan también productos que proceden de otros países de la Unión Europea.

Señorías, en mi opinión tenemos que llegar a una normalización del mercado de los cereales mediante la aplicación de una serie de medidas, tanto a nivel europeo como nacional, que básicamente tiendan a incrementar la oferta anual de los mismos y que contribuyan a satisfacer esa creciente demanda, ya que todos nos alegramos de que determinados países puedan alimentarse mejor. Con este objetivo se han tomado una serie de medidas, tanto en el ámbito europeo como nacional, que permitan la regulación de nuestro mercado dentro de los límites de la racionalidad económica.

Quiero decirles que en el Consejo de Agricultura de la Unión Europea del pasado mes de julio España, junto con otros Estados miembros, solicitó la retirada obligatoria en el sector de los cultivos herbáceos para la campaña de siembra que se inicia las próximas semanas. La

Comisión Europea aceptó la solicitud y acaba de aprobar una propuesta que adoptaremos formalmente la próxima semana en el marco del Consejo de Ministros de Agricultura. Esta medida permitirá disponer a la Unión Europea de aproximadamente cuatro millones de hectáreas más y a España de 750.000 hectáreas más, con una producción adicional prevista de 16 a 18 millones de toneladas en el ámbito comunitario, y de 2 a 2,5 millones de toneladas en nuestro país. Además, para que los agricultores puedan preparar las siembras de otoño la propuesta ha sido publicada y difundida, y así los cultivadores cerealistas de la Unión Europea ya pueden planificar sus siembras.

También quiero señalar a S.S. que, a iniciativa española, el próximo día 26 el Consejo de Ministros realizará un análisis de la situación del mercado de cereales y debatirá sobre las posibilidades de actuación, además de la mencionada iniciativa, en la reducción del porcentaje de barbecho obligatorio. España pretende que en ese Consejo se analicen medidas que están en marcha, insisto, a petición española, como es la suspensión temporal de las restituciones a la exportación de cereales de la Unión Europea, y que se contemplen nuevas actuaciones como la contingenciación de las exportaciones, e incluso la eliminación temporal de los aranceles a la importación de cereales.

Voy a intentar mencionarle otras medidas, pero si no me queda tiempo suficiente lo haré durante el turno de réplica. Asimismo, señora Fernández, me gustaría decirle que a nivel nacional hemos mantenido reuniones con las organizaciones profesionales agrarias, con la Confederación de cooperativas agrarias de España, para facilitar la comercialización de una parte significativa de nuestra producción de cereales. Hemos mantenido a su vez reuniones con el sector comercial y con los importadores de cereales para tratar de dar fluidez al mercado y posibilitar las operaciones de importación, en función de las características del mercado internacional y de los problemas de transportes. También hemos realizado un seguimiento de la evolución de la oferta de cereales en las lonjas y puertos más importantes, e, insisto, en el turno de réplica le completaré la información sobre otra serie de iniciativas que incluso estamos llevando a cabo casi al mismo tiempo en que se está celebrando esta interpelación.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora ministra.

La señora Fernández Davila tiene su turno de réplica.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señora ministra, muchísimas gracias por toda la información que nos acaba de trasladar. Cuando hablábamos de seguridad alimentaria, nos referíamos efectivamente a abastecimiento. Quizá la fórmula

más correcta sería soberanía alimentaria, pero tampoco era eso lo que queríamos decir, en la medida en que sabemos que sobre la cuestión de los cereales —y lo pusimos de manifiesto en nuestra exposición— existe una interrelación entre distintos Estados e incluso entre distintos continentes. Cuando manifestamos nuestra preocupación no solamente era por el abastecimiento del Estado español, ni siquiera por el abastecimiento de la Unión Europea, sino por las circunstancias que se están dando a nivel planetario.

Usted decía que no hay una relación directa entre la utilización de los cereales para la producción de biocombustibles y la subida de los precios. Nosotros tuvimos, en mi caso concretamente, la suerte de hacer una visita, acompañando a la Comisión de Agricultura de esta casa, a México, y pudimos percibir —y más que percibir nos informaron con toda claridad— que el hecho de que los Estados Unidos estuvieran dedicando el maíz a la producción del bioetanol representó, por un lado, algo positivo para los productores mexicanos, ya que les subió el precio, pero también algo terrible para los consumidores, porque también les subió el precio de la dieta fundamental, que son las tortas de maíz que mencionamos en la anterior intervención. Por lo tanto, sí existe esa relación. Pero si hacemos esta intervención sobre todo es porque pensamos que es el momento oportuno para empezar a analizar la repercusión que eso pueda tener y, por lo tanto, empezar a analizar y a buscar soluciones al problema. Sabemos que no acabamos de inventar la pólvora y que este tipo de cuestiones se están estudiando, analizando y discutiendo en muchos sitios, pero pensamos que también desde el Gobierno español se debe dar un impulso a este tipo de búsqueda de soluciones a un problema como este.

Quiero decirle, señora ministra, que tenemos que agradecer las aclaraciones que nos acaba de hacer, tanto de la situación como de las cosas que va a hacer el Gobierno, pero permítame que le diga también que echamos en falta algunas medidas que nos gustaría poner de manifiesto, en una perspectiva sobre todo a largo plazo, y que se podrían abordar en los organismos internacionales. Desde nuestro punto de vista, habría que iniciar una línea de trabajo para incrementar la competitividad, centrándose en otros factores de producción como la genética, la higiene, la sanidad, la seguridad; diseñar políticas de actuación sobre los precios de venta del producto final, y establecer sistemas de riesgo seguro como parte de una estrategia futura y cabal. Sería importante saber qué porcentaje del sustituto del petróleo —todos los biocombustibles— se puede alcanzar sin poner en riesgo ni los mercados agroalimentarios ni el medio ambiente, porque también existe un problema o un posible problema de deforestación, por ejemplo.

En cuanto a la Unión Europea es evidente que hay mucho que reflexionar sobre el futuro y sobre la aplicación de la PAC. Se precisa una política europea coherente, que dé prioridad a las producciones agroalimentarias frente a las energéticas; asegurar una estabilidad

de los precios; reducir, asimismo, la dependencia de la soja no comunitaria, introduciendo cultivos compatibles y elementos de diversificación económica.

Somos perfectamente conscientes de que estamos hablando de un problema que posee un engranaje complejo, complicado, que debe afrontarse desde diversos ámbitos, pero es evidente que ante la evolución de los hechos se necesita que lo abordemos, y que sea abordado, además, por el Gobierno y por otros organismos de proyección europea internacional, como acabamos de comentar. Por tanto, señora ministra, apreciando en su medida toda la información que nos acaba de dar sobre las fórmulas que se piensan adoptar por parte del Gobierno para paliar la subida de los precios de los cereales, queremos plantearle el problema, más allá de la subida o de la repercusión en el propio Estado español, centrándolo desde el punto de vista internacional; de ahí que el próximo martes presentaremos nuestra moción, porque entendemos que hay algunas cuestiones que pueden ser aportadas en positivo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora Fernández Davila.

La señora ministra tiene su turno de dúplica.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señora Fernández Davila, como le comentaba cuando finalizaba, hay algunos temas que se están discutiendo en tiempo real, porque en estos mismos momentos está reunida la mesa interministerial y sectorial para analizar la situación y buscar soluciones que contribuyan a dinamizar el mercado y a resolver los problemas que afectan especialmente al sector de la producción ganadera. Es más, hoy por la mañana hemos celebrado un consejo consultivo con las comunidades autónomas, y puedo asegurarle que este punto es el que ha absorbido la mayor parte de la reunión. Como usted señalaba, efectivamente es necesario abrir una serie de debates y análisis que vayan más allá de nuestro entorno como país, y le reitero lo que decía en mi intervención anterior: que hemos pedido a la Unión Europea que realice un análisis de la situación del mercado de los cereales y que debata sobre las posibles actuaciones que podamos hacer. Le insisto que ha sido a petición de España y se empezará el próximo día 26.

Hablaba de competitividad. Bueno, pues de competitividad, dentro de nuestro marco de actuación, ya lo estamos haciendo tratando de incrementar la competitividad y la productividad de nuestra producción cerealista, y vamos a mantener nuestro esfuerzo inversor en infraestructuras, principalmente en regadíos, que son los que casi tienen una relación causa-efecto directa.

Otro de los temas que estamos estudiando, y quiero que conozca, conjuntamente con el sector, es una mayor flexibilización de los índices de barbecho aplicados actualmente; es la parte de superficie de cultivo tradicionalmente deno-

minada barbecho agronómico o barbecho blanco, necesario por su contribución medioambiental; pero hay un margen de flexibilidad que tiene el propio Estado miembro. También estamos analizando la modificación del porcentaje de retirada voluntaria de la producción.

En otro ámbito, estamos impulsando la investigación de los denominados biocombustibles de segunda generación, que utilizan materiales celulósicos como pajas, cañas de maíz, biomasa, para la obtención de aceites y que contribuyen a reducir la utilización de materias primas destinadas a la alimentación humana o al ganado.

Finalmente, señora Fernández, también quiero hacer hoy aquí una reflexión, dado que las repercusiones del mercado cerealista en la cadena alimentaria no están plenamente justificadas en algunos casos. Me gustaría hacerles aquí una reflexión en voz alta sobre algún producto básico como el que usted ha citado, el pan. El precio del cereal en la composición del precio final del pan no supera el 10 por ciento, por tanto es muy fácil hacer las cuentas para calcular lo que se debería repercutir en los productos de panadería, y en ese sentido también el Gobierno quiere que exista transparencia total para que, a lo largo de todo el proceso, de la cadena no existan perjudicados ni beneficiados, sino que cada uno pueda repercutir en su justa medida y que el consumidor no sea tampoco el que pague las consecuencias finales.

Hay medidas que se pueden adoptar a corto plazo y son con las que estamos actuando, siempre en coordinación con el sector y con las comunidades autónomas. Hay medidas más a medio plazo, que son las que estamos instando a la Unión Europea, y habrá medidas más a largo plazo, dado que todo el mundo sabe que aquellas que requieren proyectos de I+D+i no se pueden hacer de un día para otro.

He de decirle, para finalizar, que lo que pretendemos con estas medidas es normalizar nuestro mercado de cereales, conseguir una fluidez en el abastecimiento de los mismos y racionalizar el flujo económico y financiero, a través de toda la cadena de transformación, hasta llegar al nivel del consumidor final con unas expectativas de precios razonables. En definitiva, señorita, considero que en la situación actual no debemos acusar a los biocombustibles sobre el mercado de materias primas, especialmente el de los cereales, porque son mínimos, y sí debemos trabajar todos juntos para tratar de ayudar en esta situación, que va más allá de nuestras fronteras, dado que es una situación mundial.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE EL EVIDENTE FRACASO DE SUS POLÍTICAS SOCIALES. (Número de expediente 172/000294.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora ministra.

La segunda interpelación de esta sesión de control de la tarde es del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el evidente fracaso de sus políticas sociales. Para formularla en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en esta interpelación de política social quiero que mis primeras palabras sean para recordar a Mirian Mirita, el ciudadano rumano que se quemó en mi provincia, en Castellón, frente a la Subdelegación del Gobierno, y que desgraciadamente ha fallecido hoy a mediodía. Con eso pienso que reflejo el sentir del conjunto de los grupos parlamentarios.

Su política social, señor ministro, como usted bien conoce, es una sucesión, un rosario de incumplimientos, especialmente referidos a los colectivos sociales que más lo necesitan, a los que se dirige buena parte de la actividad de su ministerio. Según la OCDE, España es, en materia de inmigración, el segundo país del mundo que más inmigrantes irregulares recibe después de Estados Unidos, que nos multiplica por siete en número de habitantes. Según la Agencia Europea Eurostat, España es el peor país de la Unión Europea en recepción de inmigrantes irregulares; y según el CIS, dependiente del Gobierno de España, ustedes han multiplicado por cuatro la preocupación de los españoles frente a la inmigración.

Cuando el Partido Popular le dijo en solitario que se equivocaba, que esa regularización masiva, con empadronamientos por omisión, con un anuncio ocho meses anticipado y sin reforzar las fronteras, traería el efecto llamada, el efecto Caldera, usted afirmó que mentíamos. Hoy mienten todos; miente la OCDE, miente la Unión Europea, miente el CIS, miente incluso *El País*, cuando este lunes llevaba un reportaje —repetido hoy a mediodía por buena parte de las televisiones— en el que decía que solo en Castilla-La Mancha y solo para recoger uva había 20.000 jornaleros ilegales, sin contrato, sin permiso de trabajo, sin cotización. Un representante de estos jornaleros, al preguntarle por qué venían a España, decía, literalmente: venimos a España porque en otro sitio no podríamos trabajar sin papeles. Trabajan, señor ministro, sin papeles y duermen en tinajas de vino abandonadas. Recordará usted, señor ministro, cuando hace tres años decía, sacando pecho, aquello de: ustedes quieren mano de obra barata, mano de obra sin derechos y mano de obra sin legalizar —se lo decía al PP-; eso no se puede admitir. ¿Se acuerda usted que decía que íbamos a ser la envidia? Íbamos a ser la envidia y nos hemos convertido en la vergüenza de la Unión Europea. ¿Y se acuerda usted, señor ministro, cuando hace tres años decía: hemos puesto el contador a cero? Yo le pregunto si el contador sigue estando a cero o si todo el mundo miente: la OCDE, la Unión Europea, el CIS y los medios de comunicación.

Usted se comprometió —leo literalmente— a poner orden donde había desorden, poner legalidad donde había ilegalidad, poner integración donde hay marginación. Y los temporeros sin papeles, que malviven hoy en cuevas, son supuestamente aquellos que usted iba a integrar. ¿Y cuál es, señor Caldera, ahora, tres años después, la solución a esta dramática situación? ¿Una nueva regularización masiva? ¿Qué piensa hacer el ministro? Usted, que dijo en su primera comparecencia aquí, en mayo de 2004: la acción fundamental del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales irá dirigida a la ordenación integrada de los flujos migratorios. Si esa era su acción fundamental, convendrá conmigo, señor ministro, en que ha sido un estrepitoso fracaso.

Si desastrosa es su abandonada política de inmigración —a la que en su primer año dedicaba usted grandes páginas de periódico y ahora olvida o ningunea, cuesta encontrarle a usted hablando sobre inmigración—, si ha sido desastrosa, no menos lo es la lucha contra la violencia de género. El presidente del Gobierno, ahora ya de España, Rodríguez Zapatero, afirmaba en su discurso de investidura que ustedes —y leo literalmente— iban a llevar a cabo una actuación decidida contra la violencia doméstica, que acabe definitivamente con la mayor vergüenza nacional de nuestro tiempo, la que provoca la muerte violenta de una mujer a manos de su ex compañero. Hoy debe soportar usted aquella vergüenza nacional que el presidente del Gobierno denunciaba en su discurso de investidura, porque eran igual de vergonzosas las muertes entonces que ahora. Hasta hoy, en esta legislatura, en la que usted ha sido y es ministro de Trabajo, han muerto ya 247 mujeres por violencia de género, trece más que en toda la legislatura anterior, que ustedes calificaban de vergonzosa. Trece más, a seis meses de que se acabe la legislatura. Si hoyuviésemos la feliz noticia y pudiésemos comprobar que en seis meses no muere ninguna mujer más a manos de sus compañeros o ex compañeros, usted ya habría superado el récord. No solo hay más muertes que en nuestra legislatura, sino que además, señor ministro, es un dato creciente. En los últimos 12 meses, un 15,5 por ciento más. De muertes. Porque de delitos, según la memoria del fiscal general del Estado presentada anteayer, ha habido un 30 por ciento más; hasta 95.000 delitos por violencia de género. Voy a repetir una frase para que se la aplique usted, señor ministro, de su presidente del Gobierno. Decía en el año 2002, cuando las cifras eran mucho mejor que las de ahora: si la obra humana se mide por los resultados, el Plan de acción contra la violencia de género ha sido un fracaso. Si con aquellos datos era un fracaso, con estos el fracaso es estrepitoso, señor ministro, si hay que juzgarle por los resultados, como Rodríguez Zapatero pedía que se hiciese con el Partido Popular.

Y, si usted ha fracasado en inmigración y en violencia de género, la aplicación de la Ley de Dependencia es nuevamente un gran fracaso. Rodríguez Zapatero dijo: el año 2006 será el Año de la Dependencia. Aprobamos en noviembre, con urgencia, la ley, para que entrase en

vigor el uno de enero y todo el mundo pudiese disfrutar de sus derechos y, a día de hoy, ningún español ha visto un céntimo de esa Ley de Dependencia. Menos mal que el libro blanco que usted presentó recogía que ya en la etapa del Partido Popular se dedicaban en España 2.767 millones de euros a la dependencia, porque de esos son de los que siguen disfrutando las personas dependientes en España. Le he dicho que ningún español ha recibido un céntimo de su prometida, de su cacareada Ley de Dependencia y me he equivocado. Ustedes sí que gastaron 88.000 euros en el mes de abril, en una campaña de publicidad, en plena precampaña electoral, según una respuesta de su propio ministerio, exhibiendo esa campaña publicitaria que decía: Un nuevo derecho. No le sirvió publicitarlo en el mes de abril para ganar las elecciones municipales ni las autonómicas, que, como usted sabe, perdieron por doscientos mil y por un millón y medio de votos, respectivamente. Esos 88.000 euros han sido los únicos que han visto los publicitarios, los españoles, para la Ley de Dependencia. Esta ley, este buen propósito, que era un texto que recogió la práctica unanimidad de esta Cámara, está siendo pésimamente, desastrosamente, gestionado por su Gobierno. Aquellos que debían ser sus receptores están entre la desesperanza y la sorpresa. Sorprendidos porque usted y Rodríguez Zapatero, que se arrogaban en solitario la creación del cuarto pilar de la sociedad del bienestar, ahora responsabilizan a las diecisiete comunidades autónomas de que no se aplica. Es un negocio redondo el que usted intenta hacer con las personas dependientes: si sale bien, se lo apunta el Gobierno socialista y, si sale mal, es demérito de las diecisiete comunidades autónomas.

Señor Caldera, si la dependencia era un señuelo para que las personas con discapacidad estuviesen entretenidas y esta promesa queda en agua de borrajas, ¿qué ha hecho usted por las personas con discapacidad? Con la salvedad de la Ley de lengua de signos y de apoyo a la comunicación oral —que también apoyamos aquí—, usted no ha hecho nada. Los correos electrónicos de los diputados echan humo de las reclamaciones en las que le piden a usted que desarrolle las leyes que aprobó el Partido Popular: La Ley de igualdad de oportunidades, de no discriminación y de accesibilidad universal, para personas con discapacidad, aprobada en diciembre de 2003, sigue pendiente de desarrollo. Está pendiente en esta Cámara, a pesar de las intensas reclamaciones de nuestro ponente, don Francisco Vañó, la ley de infracciones y sanciones para que pueda hacerse viable esa ley. Tres años después, sigue pendiente de desarrollo el reglamento de medios de transporte, el reglamento de nuevas tecnologías. Finalmente, ni siquiera se ha desarrollado la ley que propuso el Gobierno del Partido Popular, y que se aprobó también por unanimidad, de protección del patrimonio de las personas con discapacidad. Todo esto, igual que la Secretaría de Estado de Discapacidad o el contrato de inclusión nueve por ciento son flagrantes incumplimientos de su Gobierno. De la

parte social de su ministerio, prácticamente no queda mucho más.

La juventud. Todos sus compromisos, señor ministro, se han visto incumplidos. Tapa las promesas incumplidas con nuevas promesas; la última, los 210 euros por el alquiler, que es una copia mala de la cesada ministra Trujillo. He de recordar que en el programa de juventud —no sé si lo coordinaba usted o no— de Zapatero decía exactamente esto hace cuatro años (**El señor Campos Arteseros pronuncia palabras que no se perciben**): una ayuda de 240 euros al mes por alquiler. Esto tiene el mismo grado de cumplimiento que el millón de viviendas que ustedes iban a poner en alquiler con la Agencia Pública de Alquiler, la costosísima Agencia Pública de Alquiler, que ni siquiera ha alquilado 4.000 viviendas, menos que un ayuntamiento, y sobre la que sus promesas han tenido el mismo grado de cumplimiento que con las viviendas a 96.000 euros, que ustedes anunciaron y que exhiben en el programa de hace cuatro años.

¿Piensa, señor ministro, comenzar a cumplir alguna de sus múltiples promesas incumplidas o piensa seguir tapándolas con nuevos compromisos? ¿Piensa extender la paga de 100 euros a las mujeres trabajadoras, como prometió Rodríguez Zapatero delante de miles de familias, en un congreso que se celebró en Santiago de Compostela en período electoral? ¿Piensa crear el Ministerio de Juventud —como llevan también en su programa— y la Oficina Parlamentaria Joven? Señor ministro, todos y cada uno de sus compromisos, en política migratoria, en muertes de mujeres, en juventud, en discapacidad y en dependencia, se cuentan por sonoros fracasos. Reacción. (**Aplausos.—El señor Campos Arteseros pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Barrachina.

El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

Señorías, créanme que es un placer hablar de políticas sociales, para mí constituye una enorme satisfacción. Gracias, señor Barrachina. Con todos mis respetos, tendré que comenzar por decirle que qué atrevida es la ignorancia, en el mejor sentido de la palabra. Seguro que S.S. no conoce, si solo escucha una radio y lee un periódico, las políticas sociales que se están desarrollando en España. (**El señor Campos Arteseros: ¡El País! ¡El País!**) Permítame que le diga que si un Gobierno socialdemócrata como el nuestro, en un periodo de crecimiento económico, no hace políticas sociales, no las hace nadie. Le diré por qué. Porque durante ocho años de Gobierno conservador en España hubo crecimiento económico, pero con un reparto insolidario e injusto. La Unión Europea ha acreditado la caída del gasto social durante los ocho años del Gobierno del señor Aznar y está acre-

ditando y acreditará largamente el incremento de las políticas sociales, proactivas, por cierto, que generan empleo, del periodo de mi Gobierno. Las políticas sociales, señor Barrachina, en su sentido amplio, son aquellas destinadas a promover las condiciones de igualdad —a ustedes eso no les interesa y por eso no apoyaron la Ley de Igualdad— en el acceso a los bienes y servicios públicos, las que garantizan la cohesión de nuestra sociedad y la hacen así más fuerte, más capaz, más humana. Eso es lo que estamos haciendo durante este periodo. Creo que ha cambiado el rumbo, por fortuna, en estos tres años y medio de legislatura.

Dígame, ¿no encuentra usted una diferencia entre el modelo de diálogo social aplicado por mi Gobierno y el anterior? ¿Recuerda usted cómo acabó la legislatura del señor Aznar, con un decretazo recortando los derechos **(El señor Campos Arteseros: ¡Sí, señor!)** de los trabajadores, que generó una huelga general en España? **(El señor Campos Arteseros: ¡Sí, señor!)** ¿Y ahora recuerda usted los veintidós acuerdos sociales que ha impulsado mi Gobierno con empresarios y con sindicatos? Dígame, señor Barrachina, ¿considera una política social el empleo? ¿Cómo ha de calificar usted los datos de empleo de esta legislatura? Hasta el mes de junio, 2.800.000 nuevos empleos creados. Por cierto, esperen al dato de la EPA del tercer trimestre de este ejercicio. Entonces lo valoraremos. Le ruego que me pregunte usted sobre los datos de la EPA de julio, de agosto y de septiembre, se lo ruego. Entonces veremos cómo se sigue creando empleo en España, aunque ustedes desearían que no se hiciera. Se les ve la intención, se les oyen los pensamientos. Ustedes querrían que no se creara empleo solo por criticar al Gobierno. Se sigue creando empleo, 2.800.000. ¿Sabe la diferencia con el periodo anterior? Ni más ni menos que un millón de empleos más. Si esto es un fracaso de la política social, ¿qué era la política del señor Aznar?

Tasa de paro. ¿Sabe usted qué paro teníamos cuando llegamos al Gobierno? Un 11,5 por ciento. ¿Sabe usted qué tasa de paro tenemos en este momento? Un 7,95 por ciento, tres puntos y medio menos. ¿Sabe cuánto ha caído la tasa de paro femenino? Cinco puntos y medio, casi seis, desde que estamos en el Gobierno. ¿Ese es un fracaso de la política social? Señorías, seguirá creciendo el empleo. Les pediré que me pregunten en octubre sobre los datos de septiembre de Seguridad Social, de paro registrado, los datos de la EPA del tercer trimestre de este año. Ya se lo adelanto. Seguirá creciendo con fuerza el empleo, aunque eso a ustedes les disguste, y lo seguirá haciendo a tasas notablemente elevadas. La Seguridad Social está, señorías, en máximos históricos. ¿Es política social la Seguridad Social o no? Pues le diré que en menos de tres años tenemos casi 2.500.000 afiliados más. Casi 2.500.000 afiliados más, señorías. Se crea más empleo, aumenta el número de afiliados a la Seguridad Social, mucho más que en el periodo anterior, y se reduce el paro. Por cierto, en los años 2000 a 2004, último Gobierno del señor Aznar, el paro, en términos de EPA,

se incrementó en España en 250.000 personas. En estos tres años y medio de Gobierno de Rodríguez Zapatero ha bajado en 500.000. Compare usted una y otra política social.

Calidad del empleo. Desde que hicimos la reforma laboral —ustedes hicieron un decretazo, que tuvieron que eliminar después, porque hubo una huelga general, recortando protección y derechos de los trabajadores—, señor Barrachina, un millón de trabajadores en España han trocado su empleo temporal por uno indefinido. Hoy tenemos 860.000 indefinidos más y 196.000 temporales menos. Es decir, ha habido un cambio en solo un año de un millón. ¿Seguirá la tendencia? Creo que sí. Casi tres puntos de caída de la tasa de temporalidad. ¿Es esto política social? Por supuesto.

Salario mínimo. Señor Barrachina, ¿en los ocho años de Gobierno conservador en España, de 1996 a 2004, sabe cuánto subió el salario mínimo? 60 euros en ocho años. Permítame que se lo diga desde el afecto y el sentimiento, ¡qué vergüenza! ¿No le da a usted vergüenza subir a esta tribuna a criticar las políticas sociales del Gobierno al que represento, cuando ustedes, en ocho años de Gobierno, incrementaron el salario mínimo en 60 euros? En estos cuatro años crecerá en 160. 160. Y le digo algo: sigue siendo insuficiente. Nos proponemos continuar incrementándolo en el futuro. Señorías, ¿es hacer política social subir las pensiones? Más de 3 millones de pensionistas las han visto incrementadas. Por cierto, hagan ustedes bien los cálculos, porque han filtrado a un periódico unos datos escalofriantes. Fíjense, señorías, qué honestidad tienen: comparan ocho años con tres y dicen que en ocho años subieron las pensiones más que en tres. Pues no, ni siquiera así, señorías. Las pensiones mínimas, que dependen de la decisión del Gobierno y del Parlamento, han subido más en tres años de Gobierno socialista que en los ocho de Gobierno del Partido Popular. Fíjense, más en tres años que en ocho. **(Una señora diputada: ¡Bien!)** **(Aplausos.)** Le pondré un ejemplo sobre los últimos cuatro años. Cuando llegamos al Gobierno: con cónyuge a cargo, mayor de 65 años, 484 euros de pensión. ¿Cuánto habían subido en cuatro años con el Gobierno del señor Aznar? 60 euros. Esa pensión, con la subida del próximo año, habrá aumentado 168 euros en los mismos cuatro años, casi tres veces más.

Se nos habla sin embargo, teóricamente, de fracaso de políticas sociales. **(Rumores.)** Tres veces más, señorías, aquellas pensiones que dependen de la decisión gubernamental. O el colectivo de viudas con hijos a cargo, que incrementará en más de un 60 por ciento sus retribuciones durante este ejercicio; o el reconocimiento o la política a favor del fondo de reserva de la Seguridad Social, de 15.000 millones de euros a 50.000, en solo cuatro años. Esto es política social; o, señorías, los programas de vacaciones del Imsero, para la tercera edad. ¿No los consideran política social? Pues han aumentado el doble, de 600.000 plazas a 1.200.000; el termalismo, de 120.000 a 250.000. Ahí tiene usted política social que

genera empleo y bienestar. O leyes sociales, como el Estatuto del trabajo autónomo. ¿Por qué no la cita usted? Veintiséis años han esperado los autónomos de España una ley que reconociera sus derechos. Sí, señor Barrachina, veintiséis años. Tengo la satisfacción de ser el ministro que dialogó con los interlocutores sociales, que envió a la Cámara el proyecto de ley, y, por supuesto, agradezco a la Cámara su aprobación. Con este Gobierno se ha aprobado esa ley. O el Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, que ha permitido que hoy más de 50.000 ciudadanos españoles en situación de necesidad perciban una pensión asistencial del Estado español. Cuando llegué al Gobierno, no llegaban a 30.000; casi los hemos duplicado en solo tres años.

Leyes sociales como la Ley de Dependencia. Señor Barrachina, por favor, ¿cómo puede usted decir las cosas que dice acerca de la Ley de Dependencia, si es la gran ley de esta legislatura? ¿Me permite que le diga que esa ley sí está siendo aplicada por las comunidades autónomas? No le imputo nada a nadie. 440 millones de euros de presupuesto este año, 220 como garantía del mínimo establecido por la Administración General del Estado. ¿Sabe usted lo que tiene que ocurrir para que paguemos esas cantidades? Que cada comunidad nos comunique quiénes son las personas valoradas. ¿Sabe quién ha empezado a hacerlo ya? Le diré dos comunidades: Extremadura y Baleares. Son las que hemos empezado a abonar. Otros 220 millones de euros que recogen el nivel acordado con las comunidades autónomas. ¿Sabe usted en qué situación estamos? Están comprometidos ya 160 millones de euros y pagados, 48. ¿Quiere que le diga cuáles son las cuatro comunidades autónomas que no han comunicado a la Administración General del Estado el anexo de inversiones necesario para que les liquidemos las cantidades que corresponden a la Administración? Se lo diré: Canarias, Valencia, Madrid y Murcia. Señor Barrachina, si no lo comunican a la Administración General del Estado, difícilmente les podremos abonar los dineros necesarios. No se preocupe, verá usted como antes de que acabe el año todas las personas valoradas por las comunidades autónomas habrán recibido las cantidades oportunas y correspondientes.

Señoría, celebro que hable usted de los discapacitados. La tasa de incremento del empleo de los discapacitados en España está creciendo casi al 15 por ciento anual, muy por encima —cinco veces más— de la tasa media de crecimiento del empleo. Le agradezco, señor Barrachina, que reconozca al menos que vamos a aprobar la ley de signos. Le diré dos medidas más que hemos tomado. Una, hemos hecho compatible la asignación por hijo discapacitado a cargo con un empleo, hasta 1,5 veces el salario mínimo interprofesional. Ustedes no lo hicieron, nosotros sí, porque son personas con muchas necesidades. Dos, hemos hecho compatible la pensión de discapacitado, hijo a cargo, con la de orfandad, que ustedes hicieron incompatible. Ustedes les retiraron la pensión de discapacidad por hijo a cargo a los huérfanos

discapacitados; nosotros la hemos hecho compatible. Sí, señor Barrachina, así son las cosas. Fíjese que no juzgo moralmente esa retirada, pero así son las cosas. O leyes sociales como la Ley de Igualdad. ¿Cómo va a hablar de ello si ustedes no la apoyaron, demostrando la falta de compromiso que tienen con la igualdad real a favor de las mujeres españolas? Una ley que favorece planes de igualdad en las empresas, mejora de la protección por maternidad, establece el permiso de paternidad —100.000 padres lo han disfrutado ya—, una ley que persigue la discriminación y una ley que dará, sin duda, frutos extraordinariamente positivos —ya lo verá S.S.— en España a favor de la igualdad hacia la mujer. Por cierto, según Eurostat, en España la diferencia salarial percibida entre mujeres y hombres es del 13 por ciento, menor ya a la media europea, lo que celebro, pero eso debe estimularnos a seguir trabajando hasta el final para conseguir que esas diferencias se anulen. Leyes sociales, como la ayuda universal de 2.500 euros por adopción o nacimiento. ¿No le parece suficiente política social? Todas las políticas, señoría, se han hecho, por supuesto, sin quitar una sola prestación.

No quiero dejar de hablar de la violencia sobre la mujer. No tiene usted razón, señor Barrachina, pero da igual; con ustedes es imposible discutir. No tiene usted razón. El índice de prevalencia de víctimas por millón de habitantes era del 3,26 en el año 2003, del 3,25 en 2004, del 2,67 en 2005 y del 2,99 en 2006. Está descendiendo sobre el periodo anterior de Gobierno, pero da igual, no quiero discutir sobre estas cifras. Quiero que cooperemos, quiero que colaboremos. Estamos hablando de una tragedia, en la que el Gobierno pone todos los medios, junto con la Cámara, para acabar con ella.

Por último, me referiré a la inmigración. Señoría, debe estar usted fuera del universo. Hoy la Unión Europea ha recordado que este año ha llegado un 75 por ciento menos de inmigrantes irregulares a España que el año anterior, es la tasa menor de los últimos ocho años. Señor Frattini. Supongo que usted confiará en él. Cuando llegamos al Gobierno, al menos un millón de personas se encontraban irregularmente en España, sin derechos. Los empresarios nos pidieron que legalizáramos su situación, porque no solo eran irregulares los trabajadores, también los empresarios lo eran. Y lo hicimos a petición de los mismos concediendo derechos humanos. Hoy, como demostró el presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación, tenemos un máximo de 200.000 personas en situación irregular, de acuerdo con la diferencia entre padrón y tarjetas de residencia. Señoría, se está ordenando el fenómeno, se está ordenando con arreglo a los criterios de control, legalidad y respeto a los derechos que desean los españoles. **(Aplausos.)** Quiero indicarle también que los ciudadanos rumanos son legales en España y cuando acabe la campaña de recogida de la uva, le ruego, por favor, que me pregunte —porque lo enviaré al Parlamento— sobre el número de personas dadas de alta y afiliadas a la Seguridad Social en esta campaña y que lo comparemos con los

años 2000, 2001, 2002 y 2003. Será muy interesante, señor Barrachina, conocer los resultados. Se lo adelanto.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor ministro.

El señor Barrachina tiene su turno de réplica.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor ministro, me gustaría pedirle un poquito de seriedad. Su comparecencia era para hablar de política social, de política social. Cuando queramos que usted hable de otras cosas, se lo preguntaremos. Sin embargo, ha despachado en treinta segundos el récord de mujeres muertas por violencia de género y el récord de llegada de inmigrantes irregulares a España; en treinta segundos. Se ha dedicado a hablar, a hablar, de datos, por cierto, falsos, sobre el gasto social. Ha dicho usted —creo que por cuarta o quinta vez— que el gasto social se redujo en España en la época del Partido Popular y que eso lo dice la Unión Europea. Señor Caldera, esto ya no es usar el tipex, esto es mentir. El gasto social en España del año 1996 al año 2004 creció un 60 por ciento. El gasto en pensiones creció un 70 por ciento. Luego usted saldrá y dirá: No, pero en relación con el PIB, el porcentaje bajó, lo que quiere decir que creció el gasto social un 60 por ciento y que, afortunadamente, el producto interior bruto creció más y, por tanto, ese cociente que usted escoge resulta que da reducido. No sé si usted sabe ya, cuando termine la legislatura y se estime el producto interior bruto por el que usted divide el gasto social, si habrá crecido o habrá menguado. Pero no mienta más sobre el gasto social en la etapa popular. El gasto social creció un 60 por ciento y un 70 por ciento el gasto en pensiones. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Un millón más, de 7 millones a 8 millones de pensionistas, y los huérfanos dejaron de cobrar hasta los 18 años, como en la etapa del socialista González, cuando usted era diputado, y los huérfanos españoles cobran hasta los 24, porque lo elevó el Partido Popular. Por tanto, usted si no quiere hablar de política social, al menos no mienta ni sobre empleo ni sobre pensiones.

Después le diré que los datos que yo utilizo sobre el número de mujeres muertas es el suyo, son los datos que he bajado hace un momento de la página del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Ahora ya no le importa que con usted hayan muerto 247 mujeres, lo que llamaba Zapatero la mayor vergüenza nacional en su discurso de investidura. Eso no le importa. Ahora habla usted de índice de prevalencia, pero no quiere entrar a discutir los datos. (**Rumores.**) No, 247 mujeres muertas, la mayor vergüenza nacional, según Zapatero en su discurso de investidura, que padece este país, 13 mujeres muertas más que en la legislatura del Partido Popular. Echo de

menos a aquellos grupos que con tanta ansia reclamaban la ley integral, hoy ampliamente desplegada y de efectividad ninguna, señor Caldera, efectividad ninguna. (**La señora Cortajarena Iturrioz: ¿Cómo? — El señor Ballester de Diego pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.**) Como decía —si los socialistas no se alteran— el señor Rodríguez Zapatero, insisto, el presidente del Gobierno, nuevamente, de España: Si la política se juzga por sus resultados, en violencia de género —lo decía en el año 2002, cuando habían muerto cuarenta y alguna mujeres—, la política es un fracaso. Júzguese usted por el mismo rasero que nos juzgaba Rodríguez Zapatero y por tanto verá que usted, señor Caldera, ha fracasado en política de género, ha fracasado en violencia de género, ha fracasado en inmigración. Mienten todos, la OCDE, el CIS, Eurostat, todos mienten.

Respecto a aquella mano de obra, como usted llamaba, semiesclavizada, en la etapa del Partido Popular, porque a los capitalistas les gustaba tener mano de obra barata, váyase usted a Ciudad Real, léase *El País* del lunes, ese periódico que usted dice —ustedes solo escuchan una radio y solo leen un periódico—, y contará hasta 20.000 personas en una provincia, sin cotización, sin contrato y sin papeles. Váyase usted a las tinajas de vino en las que viven las familias y dígales lo que usted nos decía aquí hace tres años: que no había derecho a que hubiese en España gente en condiciones de semiesclavitud. Váyase usted allí y cuénteles exactamente la misma película que a nosotros nos contaron. Entonces, hace tres años, el Grupo Popular, en solitario, le dijo que era una locura anunciar una regularización masiva ocho meses antes, después cambiarla y aceptar empadronamientos por omisión y 35.000 cambios más que usted llevó a cabo para tratar de abultar aquella regularización. Eso ha causado un efecto letal. Somos el peor país del mundo, según la OCDE, del mundo, no ya de la Unión Europea, del mundo. Por tanto, señor Caldera, yo le pediría que en próximas interpelaciones, cuando usted venga a hablar de política social, hable, señor Caldera, de política social.

Muchas gracias. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Barrachina.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

Utilizo la información de Europa Press, publicada hoy, en la que el director de Frontex dice lo siguiente: Las misiones de la agencia en las costas occidentales de África han provocado una disminución del 75 por ciento en la llegada del número de inmigrantes a España durante los ocho primeros meses del año 2007. (**Un señor**

diputado: ¡Si venían en avión! Si usted va a discutir al director de Frontex...

Le digo que, por favor, sea prudente, porque yo daré los datos de la recogida de la vendimia. ¿Sabe cuántas altas hubo en la provincia de Ciudad Real, contando agosto, septiembre y octubre del año 2002, para las tareas agrarias de recogida de la vendimia? Fueron 973. Le ruego que me pregunte cuando pase la vendimia, porque estamos tramitando 15.000 expedientes en este momento solo en la provincia de Ciudad Real, lo que jamás se había hecho. Lo que le he indicado es que cuando llegamos al Gobierno hubo un acuerdo con los interlocutores sociales, con los empresarios, que nos solicitaron legalizar a sus trabajadores. Era responsabilidad de su Gobierno. Ustedes no les habían dado cauce para tener personas trabajando legalmente y los legalizamos en una decisión exitosa para la sociedad española. **(Rumores.)**

Respecto al número de mujeres fallecidas —con ustedes da igual discutir, porque cuando no se tiene voluntad de resolver un problema no se tiene—, en 2003 fallecieron lamentablemente 53; en 2004, 46; en 2005, 42; en 2006, 53 y en los ocho primeros meses del año 2007, 48. Como verá S.S., cifras, con ligeras oscilaciones, muy similares aun cuando va aumentando la población.

Yo hablo de políticas sociales, claro que sí, en sentido amplio. ¡Cómo no! A ver si es que no va a ser una política social subir las pensiones mínimas. Por cierto, le repetiré, en cuanto a esas cosas que dice, que son absolutamente absurdas y ridículas, los datos: años de 2000 a 2004, pensión mínima con cónyuge a cargo: de 424 a 484 euros. Esta legislatura: de 484 a 653 euros. Menor de 65 años: de 360 a 411 euros en su periodo de Gobierno. En esta legislatura: de 411 a 522. Vaya usted sumando. ¿Quiere que tomemos cualquier otra línea de referencia? Le estoy indicando que la subida es prácticamente el triple en el periodo que los propios sindicatos consideran como el más intenso en subida de pensiones mínimas en España en nuestra historia democrática.

Sobre la Ley de la Dependencia se lo he explicado con claridad —veo que no ha contestado nada; es normal—. Le diré que a cada persona valorada por los servicios de las comunidades autónomas y comunicada al Ministerio de Trabajo se le abona inmediatamente la parte que corresponde como garantía mínima a la Administración General del Estado. Le repito, ya han empezado a percibirse en Extremadura y Baleares, las demás están todas en trámite. Segunda parte, el nivel acordado. Se lo repito, están comprometidos ya 165 millones de euros de un total de 220, y las únicas cuatro comunidades que no han presentado la documentación a este ministro, que tiene ganas de liquidar esas cantidades para que lleguen a los ciudadanos, son Canarias, Valencia, Madrid y Murcia.

¿Cómo no hablar de políticas sociales en relación con el salario mínimo? Ustedes utilizaron una expresión bastante despectiva acerca de los mileuristas. Pero si los

crearon ustedes, señor Barrachina. **(Rumores.)** Si ustedes congelaron el salario mínimo, lo congelaron. Mejor dicho, el salario mínimo bajó en términos reales porque en ocho años ni siquiera recuperó la inflación, el incremento del coste de la vida en esos ocho años. Hemos hecho un esfuerzo enorme y con ese esfuerzo enorme estamos ahora consiguiendo una nivelación. Llegaremos a 600 euros y en la próxima legislatura sin duda habrá que incrementar notablemente, señoría —cosa que no les oigo decir—, nosotros, sí, notablemente, el salario mínimo que perciben los españoles, los jóvenes, para que de ese modo no haya personas con salarios de miseria, pero eso se hace subiendo el salario mínimo, que depende del Gobierno, no congelándolo como hicieron ustedes. **(Aplausos.)**

Le daré una última muestra de la diferencia entre su Gobierno y el nuestro. **(Rumores.)** ¿Recuerdan ustedes lo que hacían con el impuesto de la renta de las personas físicas a la hora de considerar la desgravación por hijo a cargo? **(Continúan los rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señorías, les ruego que guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Ustedes desgravaban por hijo a cargo en función de la renta de la familia, de manera que un hijo de alguien que ganaba más de 60.000 euros desgravaba el 45 por ciento y el hijo de quien percibía 18.000 desgravaba el 18 por ciento. ¡Se ha acabado! Ahora todos desgravan igual. **(Rumores.—Aplausos.)** Y eso es política social. Por tanto, tengan un poco de consideración y de prudencia, porque es muy fácil poner encima de la mesa las grandes leyes sociales que ustedes jamás pensaron siquiera abordar y de las que por fortuna la sociedad española disfruta hoy gracias a que hay un Gobierno progresista, socialdemócrata, que tiene como prioridad esencial las políticas sociales.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE POLÍTICAS, AYUDAS Y MEDIDAS EN TODOS LOS ÁMBITOS COMPETENTES AL ESTADO DESTINADOS A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA. (Número de expediente 172/000295.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): La tercera interpelación de la sesión de control de esta tarde es del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre políticas, ayudas y medidas en todos los ámbitos competentes del Estado destinados a la familia y a la

infancia. Para hacer la interpelación tiene la palabra en nombre de su grupo la señora Oliva.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Gracias señora presidenta.

Señor Caldera, no nos digan ni usted ni el presidente Zapatero que no estamos en campaña, porque a juzgar por sus propuestas en las últimas semanas parece que estamos más ante una subasta, a ver qué ministro o ministra la dice más gorda, que ante un Gobierno que actúa con responsabilidad. Lo más gracioso de todo son las prisas por salir a los *massmedia* y proponer la medida estrella de la semana; ni tan siquiera lo consensúan entre los miembros del Gobierno, porque siempre debe aparecer después el ministro de Economía rebajando las expectativas de la propuesta lanzada al vuelo por el ministro o la ministra de turno. Sin ir más lejos, ayer fue la ministra de Vivienda la que nos anunció un paquete de ayudas para los jóvenes en adquisición de una vivienda, como si lo necesitáramos solo a partir de hoy y no desde el primer día que ustedes llegaron a Moncloa. Hace unas semanas fueron las ayudas bucodentales para los niños y las niñas. Hace unos meses, las ayudas a la natalidad, como la ya famosa propuesta de los 2.500 euros por hijo.

De entrada, está bien que el Gobierno haga propuestas para ayudar a las familias, pero desde Esquerra nos preguntamos: ¿es esto realmente lo que necesitan las familias y muy especialmente los niños y las niñas? ¿Se deben hacer políticas a corto término y con la calculadora en mano o por el contrario debemos hacer políticas con impacto para modificar situaciones ya estructurales a largo plazo? Lo dijimos a raíz de la aprobación de una proposición no de ley sobre familias numerosas. La sociedad ha cambiado y hoy en día hay muchos modelos familiares y parentivos: matrimonios entre personas de distinto sexo, matrimonios homosexuales; parejas de hecho; familias monoparentales, tanto encabezadas por hombres como por mujeres; las numerosas; parejas mayores que deciden convivir en la etapa final de sus vidas, etcétera. Así pues, las políticas familiares deben adaptarse a esta realidad y, sobre todo, tener en cuenta que no todas las familias poseen la misma capacidad adquisitiva, y por tanto los poderes públicos tienen la obligación de ayudar a las familias que están en situación menos favorable o directamente en situación de exclusión social.

A nuestro modo de ver, el modelo del cheque no es una política eficaz e integral para las familias per se. En primer lugar, se trata de una medida que necesariamente tiene que complementarse con actuaciones en función de los niveles de renta de las personas beneficiarias. En segundo lugar, debe complementarse también con medidas universales y medidas dirigidas, específicamente, a los distintos modelos familiares que hoy en día existen. En este sentido, creemos que la obligación de los poderes públicos, independientemente del color político, es tener en cuenta una serie de cuestiones que

realmente mejorarían el bienestar de las familias a corto y medio plazo, que a nuestro entender no se han desarrollado en esta legislatura.

Permítanos, señor ministro, que le apuntemos alguna de estas cuestiones. En primer lugar, hay que tener en cuenta la lucha contra la pobreza infantil. En segundo lugar, se hace más necesario que nunca un cambio en profundidad, un cambio estructural del modelo de políticas familiares del Estado español. Hace falta un nuevo modelo que sea más universal, más redistributivo de la riqueza y más integral. En tercer lugar, mientras no logremos este cambio estructural de la concepción de las políticas a favor de las familias, se deben aumentar los gastos sociales destinados a la protección y promoción de las familias y se deben aplicar medidas que incrementen el poder adquisitivo de estas, por ejemplo, con la exención de la declaración de renta para todas las ayudas familiares. Finalmente, pedimos respeto a las competencias de las comunidades autónomas, así como transferencia de las ayudas que consensúe e impulse el Estado para que las gestionen las comunidades autónomas.

Vamos por pasos. En primer lugar, las políticas familiares deberían abordar una cuestión importante: la lucha contra la pobreza infantil. En un estudio reciente de Unicef se medía la pobreza infantil relativa de los veintidós países más industrializados del mundo. Se considera que un menor es pobre si los ingresos de los que dispone son menos de la mitad de los que dispone otro menor que vive en su sociedad. Pues bien, este informe afirmaba que el Estado español es uno de los países en los que la pobreza infantil relativa sigue por encima del 15 por ciento, juntamente con Portugal, Italia, Estados Unidos, Reino Unido e Irlanda, y lo que es aún más preocupante, es una tendencia al alza, pues a principios de los años noventa este índice se situaba casi cinco puntos por debajo. Esto quiere decir que o bien los niños con menos recursos no están compartiendo ni tan siquiera proporcionalmente el progreso económico o bien que los más vulnerables no están recibiendo una protección especial contra los efectos de un deterioro económico. Por tanto, creemos que falta una red de protección a medida de esta realidad social y que la tasa de pobreza infantil está directamente relacionada con el gasto público en prestaciones familiares y sociales. En este sentido, las políticas familiares del Estado español están resultando poco eficaces por lo que respecta a la protección de la infancia, ya que esta política de transferencias monetarias beneficia más a las personas adultas que a los niños y a las niñas.

El problema, a nuestro modo de ver, reside en el actual sistema de ayudas por niños a cargo del Estado español. Desde Esquerra creemos que se hace más necesario que nunca revisar la política estatal de apoyo a las familias, porque el modelo de transferencia monetaria a las familias es uno de los menos generosos y menos progresistas de Europa por su efecto combinado de unas deducciones fiscales por niño a la base imponible del IRPF y de unas

prestaciones económicas asistenciales muy selectivas y de baja intensidad protectora. La vocación de la política estatal, pues, no es universal y está claramente sesgada hacia las rentas más altas. Resumiendo, mientras que las políticas familiares del Estado español se basan en una combinación de bonificaciones fiscales y ayudas de carácter asistencial, las de otros países, como por ejemplo Austria, se basan en subsidios universales y en complementos especiales para aquellos grupos familiares que requieren una atención especial por su situación de vulnerabilidad. Por tanto, bienvenido el incremento de las ayudas económicas a las familias, ya que el Estado español está a la cola de Europa respecto a esta cuestión, especialmente en ayudas de carácter universal, pero entendemos que, en particular, la medida de los 2.500 euros, sumada a otras propuestas, debería ir acompañada de una evaluación conjunta con las comunidades autónomas con competencias para reflexionar y rediseñar las políticas estatales de protección de las familias y de sus efectos en las rentas familiares disponibles. En este sentido, desde Esquerra creemos que se debe articular un nuevo modelo de políticas familiares que establezca y refleje un modelo redistributivo de la riqueza, que propicie la cohesión social y que tenga una acción protectora respecto a la infancia de diversa intensidad en función de las rentas familiares para ponernos así a los niveles de países como Austria o Alemania en cuanto a políticas para invertir la pobreza infantil. La realidad es que las transferencias monetarias por niño son claramente crecientes por niveles de renta. La infancia en familias de rentas altas termina teniendo unas ayudas del Estado casi tres veces superiores a las que pertenecen al primer quintil de renta. Es evidente que algo está fallando y que es necesario un nuevo modelo que sea más redistributivo, con prestaciones universales de verdad y con muchas más ayudas para las familias de rentas más bajas o en situación de vulnerabilidad.

El concepto de universalidad de las políticas de protección de la familia abarca no solo las ayudas sino un compendio de políticas y servicios complementarios que contribuyen de forma decisiva al bienestar de las familias. Así, las ayudas económicas para las familias no deben ser el único bastión de las políticas familiares, porque de esta forma se puede caer en la trampa de estar haciendo asistencialismo o electoralismo. Las prestaciones económicas deben acompañarse de un modelo transversal e integral de políticas para las familias partiendo del reconocimiento del papel que tradicionalmente han tenido las mujeres en la familia, con el impulso de políticas para la adquisición y el mantenimiento de viviendas, políticas de fomento de la ocupación estable, medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, descuentos en el transporte público y, sobre todo, una cuestión a la que damos mucha importancia: exenciones fiscales para los productos para bebés, productos de primera necesidad de las familias y productos especiales para niños con alergias, celíacos, diabéticos, etcétera. Por poner un ejemplo cercano, desde Cataluña

se están desarrollando programas concretos de prestaciones y servicios articulados y definidos con una clara vocación de servicios públicos —por ejemplo, puntos de encuentro o espacios de conciliación— y programas de apoyo y empoderamiento de las familias, con planes formativos y vacaciones en familia. Esto es hacer verdaderas políticas integrales de familia y no políticas sueltas, inconexas entre sí, que terminan por no ser eficaces al no lograr el objetivo último: garantizar e incrementar el bienestar de nuestras familias. Sin ir más lejos, Luxemburgo tiene un plan de conciliación verdaderamente potente y Alemania está desarrollando un plan de universalización de la escolarización de 0 a 3 años muy ambicioso. Por el contrario, ¿qué se está impulsando desde el Estado español?

Mientras no logremos este cambio en profundidad de las políticas familiares, desde Esquerra creemos que hay dos medidas muy urgentes a tener en cuenta. En primer lugar, urge incrementar las partidas sociales para familias. Según datos de Eurostat y del Instituto de Política Familiar, mientras países como Dinamarca, Suecia o Austria destinan más del 3 por ciento de su PIB en ayudas sociales para las familias, el Estado español destina menos del uno por ciento. Por encima del Estado español se encuentran países como Eslovaquia, Estonia, Malta o la República Checa. Para hacernos una idea, la media europea se sitúa en un 2,1 por ciento del PIB en gastos dirigidos a las políticas familiares. Es evidente que queda mucho camino por recorrer. Así pues, hacen falta más ayudas universales de 0 a 3 años y ayudas de 0 a 6 años en los casos de familias monoparentales y numerosas. Debería de haber dos prestaciones en casos de parto, adopción y acogimiento, tanto nacional como internacional, una de tipo universal y otra de forma complementaria y específica para las familias con rentas más bajas, familias con personas con discapacidad, familias numerosas y familias monoparentales. En segundo lugar, debemos de velar para que las familias no pierdan poder adquisitivo. En este sentido, creemos que una medida a tener en cuenta es que las ayudas familiares estén exentas de declaración del IRPF. Deben de ser ayudas netas a las familias para que no las perjudique en su nivel de renta y acaben perdiendo por el camino un buen trozo de lo que inicialmente les correspondía. Finalmente, como partido independentista exigimos que se respeten las competencias transferidas a las comunidades autónomas. En países con una estructura descentralizada como Alemania o Austria, los Länder gozan de autonomía y coordinación para desarrollar sus propias políticas familiares y dar ayudas y servicios complementarios a las políticas familiares del Estado. De este modo el desarrollo del nuevo modelo estructural se debe de hacer, por un lado, con la implicación máxima de las comunidades autónomas y, por otro, las ayudas estatales a las familias deben de ser transferencias netas a los gobiernos autonómicos por ser ellos los responsables de la gestión de la protección y la promoción de la familia en sus territorios. El Estado debe

de impulsar las políticas familiares, pero a través de las administraciones descentralizadas, para hacer más ágil el proceso y ser más eficaces en la mejora del bienestar de nuestras familias.

En resumen, por un lado, proponemos un nuevo modelo de políticas familiares que luche contra la pobreza infantil y que fomente las políticas transversales para mujeres en el ámbito familiar, que sea integral, ayudas, pero también políticas familiares en vivienda y transporte, que propicie una mayor distribución de la riqueza y sea universal, pero también atienda a las especificidades de las familias en situación de vulnerabilidad. Por otro lado, ayudas económicas, de acuerdo, pero que estén a niveles europeos en cuanto a sus cuantías; que estén exentas de declaración del IRPF; que sean mayores para las familias numerosas, monoparentales y con hijos o hijas con discapacidad y que sean transferidas a las comunidades autónomas.

Señor ministro, se trata de una serie de recomendaciones y apuntes que le hacemos llegar desde mi grupo parlamentario con la voluntad constructiva de articular un nuevo modelo de políticas familiares más moderno, más progresista y con mayor impacto entre las familias, especialmente en las de rentas inferiores, las monoparentales y las numerosas. Con este espíritu constructivo —termino— esperamos llegar a un acuerdo satisfactorio en la moción consecuencia de esta interpelación, la cual pretende aglutinar en una sola propuesta todas estas medidas, tanto las que proponemos como las que el Gobierno socialista ha ido anunciando de forma dispersa e inconexa, a la vez que sentar las bases para la articulación de este nuevo modelo estructural de políticas familiares partiendo de una consideración no menor. La capacidad económica del Estado no debe de laminar las competencias en esta materia de las comunidades autónomas. La gestión y distribución de todas las ayudas familiares, sean del tipo que sean, deben de residir en los gobiernos autonómicos, por eficacia y por cumplimiento de los estatutos respectivos, es decir, estas ayudas deben de ser transferidas a las comunidades autónomas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora Oliva, vaya terminando.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Terminó, señora presidenta.

No vale ir gastando el superávit del Estado en propuestas electoralistas sin un marco estructural y obviando la participación de las comunidades autónomas con competencias.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora Oliva.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar quiero indicarle que mi Gobierno ha venido tomando decisiones en favor de la familia de profundo contenido social desde el primer día de la legislatura. Quiero recordarle que nada más llegar al Gobierno nos vimos obligados a traer un decreto-ley a esta Cámara —¿lo recuerda?— subiendo el salario mínimo interprofesional, desde el primer día, y que hemos venido tomando continuamente decisiones en favor de las familias españolas, y las medidas a las que usted hace referencia, que son recientes, son complementos de todas ellas, tanto en política de vivienda como en protección familiar, con ayudas directas por nacimiento de hijo de 2.500 euros, o atenciones universales a los niños entre 7 y 14 años para la protección de su salud bucodental. Son medidas complementarias. Lo dijo el presidente del Gobierno y así debe ser: desde el primero al último día estaremos tomando decisiones en favor de los ciudadanos. Y le vuelvo a decir lo mismo que antes, si no lo hace un Gobierno de estas características, nadie lo haría, créame —me refiero en el Gobierno de la nación—, y por tanto me siento muy satisfecho de poder impulsarlas cada día.

Señoría, tenga usted en cuenta la situación que recibimos del Gobierno anterior. Usted me dice que hay que acercarse a la media europea. Lo estamos haciendo, de forma intensa. Recuerde, la Ley de la Dependencia —política de familia en estado puro— supondrá más de un uno por ciento del PIB en gasto social; por tanto, cuando esté en pleno rendimiento verá como nuestro país se equipara a la media europea solo con esa ley. Si tomamos en consideración la Ley de Igualdad, puedo decirle que en los presupuestos del próximo año estará dotada para su aplicación con más de 500 millones de euros. Es política de familia para fomentar la igualdad y conciliar la vida personal y familiar. Señoría, si usted va sumando un concepto amplio de políticas de familia que compartimos, verá como nos vamos acercando y rápidamente a las medias europeas; es más, creo que en poco tiempo podremos incluso superarlas. Le agradezco que me pregunte por ello, porque para mi Gobierno la protección de las familias es un eje central de su política social.

Ya lo expliqué cuando hablé de las ayudas directas a la natalidad de 2.500 euros, cuestión respecto de la que veo que S.S. está preocupada y pide su transferencia a las comunidades autónomas. Al menos considera que es una medida positiva —aunque ha dicho que insuficiente— y es universal. Precisamente la universalidad de la medida consiste en su aplicación, con independencia del lugar de nacimiento, de la condición social o de la renta de las personas. Por el hecho de nacer en España una niña o un niño tienen derecho a percibir esa ayuda.

Señoría, hemos hecho políticas de familia que trascienden claramente las rúbricas clásicas de las rentas de

maternidad. Estamos incrementando las asignaciones familiares poco a poco y por supuesto los servicios sociales a la familia para instalarnos en un panorama mucho más amplio, que incluye el ámbito laboral, las políticas generales de renta, como el impuesto sobre la renta, el acceso a la vivienda, la educación infantil temprana —tiene razón, hay que seguir impulsando la educación de 0 a 3 años— o las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, así como el derecho a la autonomía personal y a la atención a las personas dependientes.

Permítame que le hable de tres líneas básicas de acción de mi Gobierno: servicio de apoyo a la familia, conciliación personal familiar y laboral y prestaciones económicas que reciben las familias. En cuanto al servicio de apoyo a las familias, ustedes y nosotros concordamos desde el primer momento en la Ley de la Dependencia. Hicimos incluso un acuerdo previo —recordará— antes de la tramitación de la misma en este Parlamento. Esa ley de atención universalizada marcará un antes y un después, con su complejidad. Por ejemplo, antes lo he indicado, Cataluña está suministrando ya los datos de las personas reconocidas y evaluadas y está percibiendo esas ayudas. Cataluña ya ha presentado el anexo para percibir de común acuerdo el nivel acordado con la Administración General del Estado; por tanto, las ciudadanas y ciudadanos de Cataluña van a percibir ya este año de forma muy rápida la atención que les garantiza la ley. Como sabe, el presupuesto —se lo decía antes— es elevado, y en el año 2015 el coste superará prácticamente los 10.000 millones anuales en euros constantes, por tanto, más de un uno por ciento del producto interior bruto. Al mismo tiempo hemos realizado un incremento en la oferta de servicio de atención a la primera infancia, de 0 a 3 años, de escuelas infantiles, todavía insuficiente, señorita, claro. Hemos pasado de un 20 a un 27 por ciento. Ya sabe que el presidente del Gobierno ha comprometido —yo mismo coordino el programa electoral del Partido Socialista para las próximas elecciones— la continuidad de esta política de incremento de la oferta universal de 0 a 3 años, ha comprometido su universalización. Creo que ese es el camino que tenemos que seguir de modo concertado; tenemos que hacerlo entre todos y por tanto este es uno de los objetivos esenciales que ya hemos empezado a abordar, pero en el que profundizaremos en la próxima legislatura.

Segundo eje de actuación: conjunto de medidas que favorecen la conciliación familiar y laboral. Para ello tenemos la Ley de igualdad. Ese ha sido un gran instrumento, ustedes lo apoyaron, y se lo agradezco; la derecha española no lo hizo, ya sabemos donde se sitúa. Esto hay que repetirlo por todos los puntos de España: la derecha española no quiere la igualdad a favor de la mujer. Usted lo sabe señorita, no apoyan esa ley, no les gusta esa ley. Dicen que es una ley intervencionista. Le recuerdo lo que recoge esa ley que no apoyó el Partido Popular: reducción del período de cotización exigido para acceder a la prestación por maternidad. Hoy toda madre que

tenga un hijo tendrá derecho a la prestación por maternidad o al subsidio de maternidad que no existía cuando gobernaba el Partido Popular. Creación de ese subsidio no contributivo para las escasas madres que puedan quedar al margen del reconocimiento del derecho a la baja por maternidad. Instauración de un permiso de paternidad, que será en la próxima legislatura, en aplicación de la ley, el más elevado de Europa —hoy, quince días-; han disfrutado de él ya 100.000 padres; en un futuro próximo, treinta días. Mejora de la protección por riesgo durante el embarazo; por ejemplo se elimina una situación que era muy perjudicial para la mujer; hemos eliminado la exigencia de períodos de cotización previos para acceder a la protección por riesgo durante el embarazo, que antes no existía, antes había que haber cotizado previamente un tiempo determinado, ahora no; e incrementamos un 33 por ciento la cuantía de esa prestación. Se ha instaurado una nueva prestación, la de riesgo durante la lactancia, completando la laguna existente hasta ahora y que implicaba que la legislación española no se adecuara en su integridad a las exigencias europeas.

Hemos incrementado hasta el doble el período que se considera cotizado a la Seguridad Social en razón de la excedencia por cuidado de hijos. Hemos establecido la protección específica en los casos de reducción de jornada por cuidado de hijos, puesto que dichos períodos serán considerados a efectos de las prestaciones de Seguridad Social como períodos de cotización completa. No reducimos la cuantía de la prestación por desempleo por el hecho de que se pierda un empleo a tiempo parcial, o establecemos beneficios en las cuotas de Seguridad Social por razones familiares, por la contratación o reincorporación de mujeres en los veinticuatro meses siguientes al parto; cien por cien de bonificación de cuotas en los doce meses siguientes; contratación de cuidadores al servicio de familias numerosas; 45 por ciento de bonificación en las cuotas del régimen de empleadas de hogar. Nuevas posibilidades de flexibilidad horaria, tanto en reducción de jornada como excedencias, incrementando la protección jurídica y las garantías para los trabajadores de estas situaciones. Equiparación de la mujer autónoma a la madre por cuenta ajena a efectos de disfrutar del permiso de maternidad con todo lo que ello implica. Asimismo, planes de igualdad en las empresas que faciliten la promoción profesional de la mujer con independencia del hecho de haber sido o no madre y, por supuesto, planes de igualdad que garanticen la igualdad salarial de esas mujeres, de esas madres. El Plan Concilia puesto en marcha en el año 2006 incluye mejoras en los regímenes de permisos, reducción de jornadas, excedencias, flexibilización de horarios etcétera.

Por último, como tercer eje, señorita, la mejora de las prestaciones económicas a favor de las familias. Aquí hay que incluir la subida de pensiones mínimas, salvo que alguien piense que las personas que perciben pensiones no sean familias; lo son. Y son las familias o uno

de los segmentos de familias más necesitados. A lo largo de la legislatura, en estos cuatro años, van a experimentar subidas de un mínimo de un 27 hasta un 36 por ciento, muy por encima del compromiso inicial de nuestro programa electoral que hablaba de un 26 por ciento. Y pensiones que han afectado de modo especial a colectivos destinatarios de las mismas como huérfanos y viudos/viudas. Subida del salario mínimo interprofesional. Mejora de la estabilidad en el empleo, que creo que es muy importante. Ya dije antes que la reforma laboral ha conseguido realizar 2.400.00 contratos indefinidos en el último año y en el *stock* definitivo hay un millón más de trabajadores con contrato indefinido en estos momentos que hace un año. Por tanto, la tasa de temporalidad está bajando de forma rápida, casi 3 puntos en un año. Esperemos que la tendencia se consolide y continúe. Según la EPA, hoy casi en el 90 por ciento de los hogares españoles no hay ningún parado. Es una de las mejores cifras europeas. Solo en el 10 por ciento de los hogares españoles hay algún parado, algún otro miembro de la familia trabaja, pero es que en el 90 por ciento no hay ningún parado. Mejora de las reducciones por familiares a cargo en el impuesto sobre la renta de las personas físicas: como sabe, la ley que ha entrado en vigor este año 2007 contempla incrementos sustanciales en los importes de los mínimos exentos por descendientes, especialmente a partir del tercero: para una familia media, con dos hijos pequeños, puede suponer un ahorro de 1.900 euros. Y por supuesto, como iniciaba mi intervención, el proyecto de ley ahora en la Cámara —espero que sea realidad en muy poco tiempo— por el que se establece una ayuda universal por nacimiento o adopción de hijo de 2.500 euros, que se configura como un derecho subjetivo y universal al tiempo que genera condiciones positivas a la vida y proyección de las familias. En definitiva, señoría, una buena muestra de cómo el Gobierno entiende la promoción y la protección a las familias como elementos básicos para la cohesión social.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor ministro.

La señora Oliva tiene su turno de réplica.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, teniendo en cuenta el panorama que nos dejó el Gobierno de la derecha, como ha citado usted, es fácil mejorar, por tanto le pediría que no nos comparásemos tanto con el Partido Popular y con sus políticas familiares y sociales en general porque la verdad es que esperamos mucho más. No nos comparemos con el Partido Popular porque un Gobierno de izquierdas realmente tendría que haber hecho políticas de izquierdas, que las ha hecho, es cierto, y se ha avanzado mucho. Y en muchas de las cosas que ha citado el señor ministro sobre la Ley de Dependencia, Esquerra

fue uno de los grandes impulsores, y en la Ley de Igualdad, yo misma, entre otros, fuimos los que la impulsamos; de hecho dos de las propuestas que ha citado de dicha ley eran enmiendas de Esquerra, con lo cual realmente se han hecho propuestas de izquierda, se han hecho políticas sociales, pero con el apoyo de los grupos parlamentarios y no solo con iniciativa gubernamental.

Por lo que respecta a los 2.500 euros, cierto que es una ayuda universal y estamos de acuerdo en que tenemos que hacer la ayuda universal y es una de las cosas que pedíamos en nuestra interpelación. Pero hay que tener en cuenta que las familias no son estándares, es decir hay situaciones de vulnerabilidad: las monoparentales, las numerosas, las personas con discapacidad, que tendrían que tener unas políticas específicas. Los 2.500 euros no valen y no tienen el mismo rendimiento para las familias de rentas altas, para las familias de rentas bajas o para las familias que tienen un hijo discapacitado o en el caso de madres solteras con un hijo o hija a su cargo. Por eso nosotros les proponíamos dar un giro en este *pack* de medidas y de políticas sociales que el señor ministro nos ha presentado, concretamente las políticas familiares, proponiéndole todos estos puntos que hemos desglosado en mi intervención que creo que compartiremos, y seguro que llegaremos a un acuerdo en la moción de la semana que viene.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora Oliva.

Tiene la palabra el ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

Sí, señoría, me gustaría mucho, y vamos a trabajar en ello. En todo caso, las políticas de familia del Gobierno tratan de atender además de las necesidades generales de las familias, también las específicas que muestran determinadas situaciones. Vamos a discutir y estamos dispuestos como siempre, y así lo hemos hecho a lo largo de toda la legislatura en aquellas políticas de mejora que puedan ser asumibles de estas situaciones específicas. Por ejemplo, cofinanciamos programas de educación familiar y atención a familias desfavorecidas en situación de riesgo, incluyendo de forma particular las monoparentales con menores a cargo. Seguramente siempre hay aspectos que mejorar, pero este programa ya está. Especial atención merecen las familias donde alguno de sus miembros se halla en situación de discapacidad, como decía su señoría. Por ejemplo, el Estatuto del trabajo autónomo, así como la Ley que integra a los trabajadores por cuenta propia del régimen especial agrario de autónomos, donde se presta especial atención al reforzamiento de las empresas y explotaciones familiares, posibilitando a través de bonificaciones y reducciones de cuotas la expansión de los negocios familiares y, lo más importante, la incorporación al trabajo de mujeres

y jóvenes. Hay otra ley ahora en el Parlamento, de medidas en materia de Seguridad Social, y en la misma se puede destacar la protección de viudedad a las parejas de hecho, el incremento global de la protección de las unidades familiares con menores recursos, el incremento de las pensiones mínimas —ya lo dije antes— para el año 2008, según el compromiso que ya se ha hecho público, y específicamente un aumento superior de las pensiones de viudedad para aquellas viudas o viudos con hijos a cargo.

En definitiva, nosotros estamos dispuestos a afrontar todos aquellos aspectos que supongan mejorar la protección social de las familias españolas. Visto en perspectiva, creo que se ha hecho un trabajo enorme; ahora que estamos ya casi al final de la legislatura lo podemos decir. Yo agradezco, por supuesto, la tarea de los grupos parlamentarios, no me he apropiado en exclusiva de la iniciativa; he dicho que ha sido una legislatura muy fructífera desde el punto de vista del diálogo social y también desde el punto de vista del diálogo en esta Cámara, no con la derecha, que no ha querido participar prácticamente en las normas sociales más importantes, pero sí con el resto de la Cámara, por lo cual yo me

alegro profundamente. Espero, señoría, que si las propuestas son sensatas y entran dentro de un marco financiero y dentro de la línea de trabajo que hemos venido desarrollando, que podamos llegar a un acuerdo. En todo caso, las familias españolas saben que hoy tienen mejor garantizado su bienestar, que están mejor protegidas de cara al futuro, que con la Ley de Dependencia no habrá nadie solo, que hay empleo, que por ejemplo cada vez más miembros de la unidad familiar trabajan, y que las prestaciones sociales se van incrementando poco a poco, porque tenemos una voluntad decidida de situarlas en el centro de nuestra agenda política. Espero que podamos llegar a un acuerdo en su moción.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato):
Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**